



**DIAGNÓSTICO
BRECHA DE
INFRAESTRUCTURA
DEL SECTOR
RELACIONES
EXTERIORES**

SECTOR RELACIONES EXTERIORES



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Multianual de la Inversión Pública (PMIP) es un documento de gestión del Sector Público que recoge la elaboración de la programación de la inversión pública en un periodo de tres (3) años, ordenados de acuerdo con las políticas y prioridades de cada sector para su ejecución.

Este programa se enmarca en las competencias sectoriales exclusivas del Ministerio a través de un diagnóstico que identifica el déficit de atención de servicios. El referido diagnóstico permite establecer propuestas de inversión pública con la finalidad de mejorar e incrementar la oferta de servicios del sector.

El Decreto Legislativo No 1252 creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión, con el objetivo de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Dentro de los lineamientos del citado Sistema Nacional se determina que los sectores deben elaborar anualmente la programación multianual de inversiones, previa a su ejecución. La programación debe ser aprobada por el Órgano Resolutivo correspondiente.

El Decreto Legislativo N° 1432 que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, establece que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones mantiene coordinación e interrelación con los sistemas administrativos, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa.

La Programación Multianual de Inversión Pública del Sector Relaciones Exteriores periodo 2024-2026 se elabora en el marco de la "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" (aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01) y se compone de dos secciones:

- i) La primera presenta una descripción del ámbito de competencia del Sector y los objetivos estratégicos con los cuales las propuestas de inversión se encuentran alineadas; y
- ii) La segunda presenta un diagnóstico de los servicios en los que se han identificado las brechas que pueden ser atendidas a través de inversiones. Asimismo, se incluyen los indicadores para medir las brechas identificadas.

La Programación Multianual de Inversión Pública del Sector Relaciones Exteriores en el periodo 2024-2026 ha sido elaborada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la base de la información de las diversas dependencias del sector.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

II. SECTOR RELACIONES EXTERIORES Y SU ROL EN EL CIERRE DE BRECHAS

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)¹. El Ministerio de Relaciones Exteriores está conformado por las oficinas y direcciones de la Cancillería en Lima, 15 órganos desconcentrados distribuidos en diversas regiones del Perú, y los Órganos del Servicio Exterior. Estos últimos están integrados por 63 embajadas, 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales y 115 oficinas consulares (68 Consulados Generales, 1 consulado y 46 secciones consulares).

2.1.1 El Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro del siguiente ámbito de competencia para el logro de los objetivos y metas del Estado:

- i) Política exterior;
- ii) Relaciones Internacionales; y
- iii) Cooperación Internacional.

Ejerce jurisdicción dentro y fuera del territorio nacional.

Funciones rectoras:

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce las funciones rectoras respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

1. Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
2. Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
3. Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
4. Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.
5. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
6. Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.
7. Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.



¹ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores: Decreto Supremo N° 135-2010/RE, del 17 de diciembre 2010.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

2.1.2 La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Objeto

La APCI está a cargo de ejecutar, programar y organizar la cooperación técnica internacional, también llamada cooperación internacional no reembolsable. Esta se gestiona a través del Estado y proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo. Por consiguiente, gozan de los beneficios tributarios que la ley establece.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES Y SU RELACIÓN CON LA PROPUESTAS DE INVERSIÓN

2.2.1 Objetivos Estratégicos Sectoriales

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0564/RE-2022, determina la visión y los objetivos estratégicos sectoriales (OES), por lo que las acciones e inversiones del sector deberán alinearse a dicho instrumento de gestión.

El PESEM de Relaciones Exteriores contempla cinco (5) objetivos estratégicos sectoriales los cuales son:

1. **Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior**

Con la promoción y protección efectiva de los derechos de nuestra comunidad en el exterior, se busca conseguir un cambio positivo y beneficioso en la condición económico, social y cultural de los más de tres y medio millones de connacionales en el exterior, promoviendo su inserción en las sociedades de destino, al tiempo de fortalecer los lazos de vinculación con el Perú.

En ese marco, el Plan de Modernización de la Gestión Consular se basa en dos pilares:

(1) la atención de trámites consulares y (2) la protección y asistencia al nacional. Para cada uno de ellos se ha priorizado una lista de proyectos que buscan fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

2. **Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.**

El Perú busca posicionarse como una potencia regional emergente, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico y otras regiones a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas.

Igualmente, actúa como un referente en el espacio latinoamericano y procura avanzar en el cierre de las brechas internas pendientes, tales como: 1) cobertura y calidad de la educación pública, 2) déficit de infraestructura, 3) baja inversión en investigación científica y tecnológica, 3) limitado acceso a los servicios de salud, agua y saneamiento, 4) telecomunicaciones, 5) electricidad, gas natural y vivienda, 6) deficiente sistema de transporte público, 7) inseguridad ciudadana, 8) casos de corrupción en el sistema de administración de justicia, entre otros.

En ese sentido, el sector podrá catalizar su enorme potencial en un ejercicio de *Soft Power*, que cada vez se hace más global, en un contexto de reconfiguración de la distribución tradicional de poder en el mundo y de la emergencia de nuevos actores. Lo anterior con miras a avanzar en su relación con los grandes centros de poder económico mundial (sea en el ámbito tradicional con la Unión Europea y los Estados Unidos de América, o con las grandes



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

potencias emergentes como la República Popular de China e India).

Para ello, se requiere avanzar sustantivamente en un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque inclusivo, integral, transversal, transformador y universal, que asegure el bienestar y la seguridad del Perú, y fortaleciendo la gobernanza democrática y el sostenimiento de manera adecuada y permanente de los pilares social, económico y ambiental del país.

3. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

Se entiende por fortalecimiento de la competitividad, la capacidad de lograr un ambiente institucional y macroeconómico estable que transmita y proyecte confianza. Esto permitirá atraer capitales y facilitar la transferencia tecnológica que propicien la ampliación de las actividades económicas, se generen núcleos de desarrollo en el territorio nacional, se faciliten la adquisición de capacidades tecnológicas entre otros, que permitan adaptar al Perú a las nuevas tendencias del mercado internacional e incrementar sus ventajas comparativas.

El aumento de la competitividad de nuestras empresas, mediante la inversión, la transferencia tecnológica, y el aprovechamiento de nuestro diversificado inventario de recursos, permitirán la integración estratégica de nuestras PYMES a las cadenas internacionales de valor generando un desarrollo descentralizado y sostenible

Otro activo con el que cuenta el país es el patrimonio histórico, arqueológico y atractivos naturales, único en el mundo, cuya atracción permite implementar políticas de desarrollo turístico, cultural y de servicios, lo que debe ir de manera conjunta con las políticas de protección del patrimonio artístico y cultural.

4. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior

Con la promoción y protección efectiva de los derechos de nuestra comunidad en el exterior, se busca conseguir un cambio positivo y beneficioso en la condición económico, social y cultural de los más de tres y medio millones de connacionales en el exterior, promoviendo su inserción en las sociedades de destino, al tiempo de fortalecer los lazos de vinculación con el Perú.

En ese marco, el Plan de Modernización de la Gestión Consular se basa en dos pilares:

(1) la atención de trámites consulares y (2) la protección y asistencia al nacional. Para cada uno de ellos se ha priorizado una lista de proyectos que buscan fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

5. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

A través de la cooperación internacional, se promueva la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países tanto desarrollados como los emergentes, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.2.2 Relación de la tipología de inversiones con los objetivos estratégicos sectoriales

De acuerdo a las inversiones que el sector ha desarrollado, considerando la problemática que se presentan en las principales funciones y/o servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores, se han identificado las siguientes tipologías de proyectos:

Misiones en el exterior



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Este tipo de inversiones está orientada a mejorar la infraestructura, equipamiento y gestión de los Órganos del Servicio Exterior - sean estas embajadas, consulados y/o representaciones permanentes, con el fin de mejorar los servicios que prestan.

Es necesario señalar que, en el caso de las embajadas y representaciones permanentes, para el desarrollo de sus funciones se cuentan con inmuebles para la Cancillería y la Residencia Oficial, de propiedad del Estado Peruano.

Pasos de Frontera

Estas inversiones están orientadas a mejorar e implementar los Centros de Atención y Control Fronterizo en los Pasos de Frontera del Perú bajo el marco del acuerdo de los países miembros de la Comunidad Andina, así como otros compromisos bilaterales y tienen por finalidad facilitar y mejorar el control fronterizo a través de la reducción de los costos y tiempo de control del flujo de personas, bienes y vehículos que pasan de un país a otro. Dichas inversiones son financiadas con transferencias financieras de la SUNAT y con el Fondo de Desarrollo Perú-Ecuador.

Sede Institucional

Esta inversión busca brindar el soporte físico de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades administrativas y de atención al público en las sedes centrales del Sector. El impacto de este tipo de inversiones es transversal a todas las funciones que desarrolla el Sector.

Infraestructura del Perú en la Antártida

Considerando que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano conductor de la Política Nacional Antártica, esta inversión se orienta a mejorar y modernizar la infraestructura de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP). El objetivo es contar con un espacio de investigación en la Antártida y, a la vez, permitir un mejor entendimiento de la importancia que representa la Antártida para el Perú y la Comunidad Internacional. Dicha inversión se contempla según lo establecido por el Tratado Antártico, vigente desde 1961, y del cual el Perú es Parte desde 1981 y miembro Consultivo desde 1989.

Por otro lado, de acuerdo con la ratificación del Perú al Acuerdo de Madrid, que designa a la Antártica como reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia, nuestro país tiene el compromiso de llevar a cabo actividades de investigación, entre otros. Siendo así, es importante mantener una estación acorde con la modernidad tecnológica.

Tecnologías de Información y Comunicación

La tipología global "Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)" comprende a aquellos proyectos que intervendrán en las capacidades de las entidades para solucionar problemas de gestión de la información y de la articulación entre entidades, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para procesos estratégicos, misionales y de soporte o apoyo.

Relación de tipologías de inversiones con los PESEM y PEI

A continuación, se presenta cómo se relacionan las tipologías de inversiones con los objetivos estratégicos del PESEM 2015-2026 del Sector Relaciones Exteriores y los Planes Institucionales Estratégicos: del MRE (2023-2026) y el APCI (2019-2025), el primero de ellos en proceso de aprobación por parte de CEPLAN.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 01 Relación de tipologías de inversiones con los planes PESEM y PEI

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	SERVICIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (OES)		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	
		Código*	Descripción	Código**	Descripción
Misiones en el exterior	Servicios consulares / MRE	OES.3	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promoverla inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.
Misiones en el exterior	Servicios de representación diplomática / MRE	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Pasos de frontera	Servicio de control fronterizo/MRE				
Sede institucional	Edificación pública / MRE		No aplica	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
	Edificación pública / APCI			OEI.03	Modernizar la gestión institucional.
Infraestructura del Perú en la Antártida	Ciencia y tecnología / MRE	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Tecnologías de información y comunicación	Servicios de información / MRE		No aplica	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
	Servicios de información / APCI			OEI.03	Modernizar la gestión institucional.

Fuente:

* Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del MRE 2015-2026.

** Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores 2020-2022, aprobado con Resolución Ministerial N° 536-2019/MRE

**Plan Estratégico Institucional (PEI) de la APCI 2019-2022, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 180-2018-APCI.

Como se puede observar los objetivos estratégicos del Sector, dentro de sus funciones rectoras, se encuentran orientados a contribuir con el cierre de brechas de los servicios que presta, así como al fortalecimiento de los factores físicos (infraestructura y equipamiento), que permitan optimar sus funciones rectoras, en el marco de la política exterior, las cuales son de competencia exclusiva del sector.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

III. DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS CON INVERSIÓN

El sector Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro de los ámbitos de competencia en política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la entidad que ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República y del Servicio Exterior.

En las últimas décadas, la proyección del Perú en el exterior se ha visto acrecentada debido a una mayor participación de nuestro país en foros multilaterales, suscripción de numerosos acuerdos comerciales con nuestros principales socios comerciales para fortalecer la integración de nuestro país a la economía global, así como con la ampliación de la agenda bilateral con los diversos países con los que el Perú mantiene relaciones diplomáticas. Además, la diáspora de nuestros connacionales en el exterior, que supera los tres millones de personas —es decir, alrededor del 10% de la población del Perú— demanda cada vez una mayor cantidad de servicios consulares de atención de trámites y de prestación de asistencia legal y humanitaria, labores que el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza a través de su red de oficinas consulares presentes en los cinco continentes.

Los años 2020 y 2021 han sido testigo de la emergencia global generada por la aparición de la COVID-19, sin dudas el evento de mayor impacto e influencia en la agenda internacional durante las últimas décadas, con severos efectos no sólo en la salud de las personas, sino también en la economía, la sociedad y la vida política de los países casi sin excepciones. En términos económicos, el impacto de la crisis sanitaria es bastante elevado y está afectando el dinamismo del comercio internacional y las inversiones a nivel global. La situación es particularmente difícil para los países en vías de desarrollo con economías mayoritariamente informales como el Perú, pues el cierre de las actividades económicas generó casi instantáneamente la exposición de gran parte de su población a situaciones de vulnerabilidad y necesidad debido a la falta de contratos, seguros de salud, ahorros y compensaciones por tiempo de servicio, entre otros.

Asimismo, a inicios del 2021, la política exterior mantuvo un papel importante dentro de las políticas públicas del Estado para atenuar los efectos negativos de la pandemia, la cual ha afectado a un sinnúmero de países, incluido el Perú, teniendo rezagos no solo en la salud mundial sino en la economía. Entre las gestiones realizadas por el Perú (dentro del campo de la Política Exterior) para la asistencia a nuestros connacionales en el exterior durante el inicio de la pandemia, se realizaron las siguientes acciones: i) coordinación con otros Estados para viabilizar la repatriación al país de connacionales varados en el exterior en los momentos en que se produjeron cierres de fronteras a nivel global, ii) gestiones para obtener cooperación en materia sanitaria a favor del Perú para atenuar los efectos de la COVID-19, iii) participación de la Cancillería en las negociaciones para la adquisición de vacunas para el Perú. En todos estos esfuerzos realizados, las Misiones en el exterior han tenido un papel preponderante para el logro de los objetivos planteados.

En ese sentido, dada la importancia de las funciones que los Órganos del Servicio Exterior realizan, se requiere ampliar su capacidad de gestión y fortalecimiento con el propósito de: a) potenciar su contribución al desarrollo nacional y b) incrementar su capacidad de atender adecuadamente el reto de la mayor internacionalización de la economía y sociedad peruanas, a fin de fortalecer el adecuado trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el conductor de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de la Política Nacional Antártica, enmarcadas en las Políticas de Estado, Acuerdo Nacional y en las políticas de Gobierno que se desarrollan, las mismas que están relacionadas con la política exterior, seguridad, innovación tecnológica y medio ambiente.

El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado, entre otros, por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, dentro de cuyas funciones se encuentra la de: "Fomentar la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, así como la presencia efectiva del Estado en los espacios de



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

frontera, contribuyendo a la afirmación de la soberanía, la integridad territorial y la entidad nacional". En este tenor, el Estado, en el marco de los acuerdos internacionales, tiene como compromiso la implementación de "Centros de Atención de Frontera" en los pasos de frontera del Perú. A la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la implementación de los 25 pasos de frontera del País, en el marco del Decreto Legislativo N° 1183 "Ley que establece las competencias para la implementación y gestión de los Centros de Atención en Frontera".

La Política Nacional Antártica busca impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y la cooperación en el marco del Tratado Antártico, en un escenario internacional en el que debe profundizarse la protección del medio ambiente y la investigación científica frente a los desafíos que el cambio climático, la actividad humana y el desarrollo tecnológico, representan para el futuro de la región antártica y la humanidad. En la actualidad, el Perú cuenta con una Estación Científica en la Antártida Machu Picchu (ECAMP) que es una estación científica temporal, construida en 1989, la cual tiene por finalidad albergar al personal y al equipamiento necesario para el desarrollo de las investigaciones científicas que se realizan como parte del Programa Nacional Antártico, investigación que el Perú está obligado a desarrollar como parte Consultiva del Tratado Antártico. La ECAMP ejecuta actividades únicamente en los veranos australes (de diciembre de marzo). Asimismo, la Estación cuenta con más de 32 años de servicio y se halla instalada en un medio geográfico de clima extremo, caracterizado por muy bajas temperaturas y formaciones de hielo que se presentan en un promedio de 8 meses al año. Desde su creación la ECAMP solo ha recibido el mantenimiento mínimo necesario para asegurar su operatividad básica, por lo que se requiere las intervenciones correspondientes dentro de su infraestructura a fin de cumplir de manera adecuada las actividades de investigación.

IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS² E INDICADORES

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión plantea que la Programación Multianual de cada Sector identifique brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, las cuales serían atendidas a través de la cartera de inversiones propuestas dentro de la programación.

Al respecto, se han identificado 07 servicios que presentan brechas. Estos servicios son:

i) servicios consulares, ii) servicios consulares en zonas de frontera, iii) servicios de representación diplomática iv) servicios de control fronterizo, v) edificación pública (Servicios Administrativos y de atención al Público en las Sede Central y Anexas), vi) servicio de ciencia y tecnología y vii) servicios de información y comunicación. A continuación, se procede a detallar el diagnóstico de cada uno de estos servicios, así como sus principales limitaciones y brechas:

3.1

SERVICIOS CONSULARES

Los servicios consulares son "todos los actos y diligencias que realizan las Oficinas Consulares en el marco de sus funciones". Es decir, comprenden el conjunto de actividades y prestaciones permitidas y/o exigidas a las Oficinas Consulares, las mismas que se encuentran legisladas en las normas de cada Estado. Estos servicios tienen como finalidad responder a diferentes derechos de los connacionales en un país extranjero.

Los servicios consulares constituyen servicios de naturaleza pública que son otorgados por

² Brecha: Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

el Estado peruano a sus nacionales y a los extranjeros fuera del territorio nacional,

particularmente en lo referido a las competencias de la administración pública.

En el caso del Perú, los servicios consulares abarcan dos áreas:

- A. **Trámites Consulares.** - Según la Tabla de Tarifas de Derechos Consulares, las Oficinas Consulares del Perú ofrecen 83 trámites a la comunidad peruana en el exterior (actos notariales, inscripción de registros civiles, expedición de pasaportes, entre otros), siendo los más solicitados los trámites notariales y registrales.
- B. **Asistencia Consular.** - El Ministerio de Relaciones Exteriores y su red consular brindan asistencia para nuestros connacionales en el exterior en situación de indigencia o necesidad extrema, bajo dos mecanismos:
- **El Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH)**, destinado a brindar asistencia legal preliminar y servicios de abogados en casos que se amerite. De igual manera, financia el desplazamiento físico de los Cónsules en servicios itinerantes.
- Entre las atenciones que se realizan en el PALH se encuentran (i) asistencia a detenidos; (ii) orientación legal a los connacionales; (iii) asistencia a connacionales víctimas de desastres naturales; (iv) asistencia a víctimas de robos; violencia contra la mujer, trata de personas y accidentes; (v) apoyo en salud; (vi) visita a enfermos; entre otros
- **El Programa de Asistencia Humanitaria (PAH)**, Este programa tiene por objeto atender a los nacionales que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria; siempre que no haya sido posible hacer uso de alguna otra forma de asistencia, incluyendo la disponibilidad de los fondos de la Oficina Consular.

3.1.1 Estado Situacional

Oficinas e infraestructura

- El Perú cuenta con 115 oficinas consulares de carrera que se dividen en 68 consulados generales, 1 consulado (El Alto) y 46 secciones consulares.
- Los 68 consulados generales, y el consulado en El Alto funcionan en locales independientes, mientras que las 46 secciones consulares funcionan en el local de la Embajada peruana en el país que corresponda.
- De los 68 consulados generales, 13 funcionan en local propio, 54 funcionan en espacios alquilados y 1 se encuentra bajo la modalidad de cesión en uso (Consulado General del Perú en Sevilla, España). Asimismo, el consulado en El Alto funciona en un espacio alquilado. Al respecto, es importante señalar que en el período 2012 – 2015 fueron adquiridos 9 de los 12 locales propios.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 03 Consulados que funcionan en local propio

N°	País	Consulado
1	República de Chile	Santiago
2	Reino de España	Madrid
3	República de Argentina	Buenos Aires
4	Reino de España	Barcelona
5	República Italiana	Milán
	Estado Plurinacional de Bolivia	La Paz
6	República de Ecuador	Guayaquil
7	Estados Unidos	Miami
8	República Federativa de Brasil	San Pablo
9	Estados Unidos	Nueva York
10	República de Chile	Iquique
11	República de Chile	Arica
12	República de Venezuela	Caracas
13	República de Chile	Iquique

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Cc
- Oficina General de Administración.

Desde la implementación del Programa Presupuestal 0062 "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior" se han ejecutado proyectos de inversión pública en cuatro (4) oficinas consulares: Barcelona, Buenos Aires, Madrid y Milán; y se ha realizado, o se vienen realizando labores, de mantenimiento mayor en las otras cinco (5): Santiago, San Pablo, La Paz, Guayaquil y Miami.

Equipamiento:

- En el marco del PP0062 se efectuó la renovación, en 2014 -2015, del parque informático (computadoras, impresoras, escáner y lectoras de códigos de barra) en el 30% de las 115 oficinas consulares de carrera. Los equipamientos cumplían con los requerimientos tecnológicos vigentes a esa fecha, los cuales coadyuvan a brindar los servicios consulares de forma adecuada. Sin embargo, para 2023 dicho equipamiento ya estaría entrando en obsolescencia tecnológica, por lo cual sería necesaria su renovación, así como sería recomendable realizar un levantamiento de información sobre el estado de los equipos informáticos de las Oficinas Consulares.
- Asimismo, con el fin de mejorar la atención a nuestros connacionales en el exterior, en el año 2016 se inició como plan piloto la implementación del "Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares" en 56 oficinas consulares, para lo cual se adquirieron impresoras, lectoras de código de barras. En el año 2019 se implementó el mencionado sistema en las 59 oficinas restantes, adquiriéndose también los mismos equipos.
- Es importante señalar que actualmente el 100% de las oficinas consulares de carrera cuenta con el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC).

Recursos Humanos:

- El personal que presta servicio en las oficinas consulares pertenece a tres distintos regímenes laborales: diplomático, administrativo de carrera y personal contratado localmente. Al año 2022, la Cancillería contaba con 648 personas trabajando en los 68 Consulados Generales, incluido el Consulado en El Alto: 256 funcionarios diplomáticos



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

y administrativos nombrados y 392 localmente contratados. Asimismo, en ese mismo año la Cancillería contaba con un aproximado de 72 personas trabajando en las 46 secciones

consulares: 38 funcionarios diplomáticos y 34 localmente contratados.

Accesibilidad:

- Las 115 oficinas consulares de carrera se encuentran distribuidas en 63 países del mundo, de los cuales 13 (Estados Unidos, España, Argentina, Chile, Italia, Japón, Venezuela, Canadá, Brasil, Francia, Alemania, Suiza y Bolivia), concentran el 94% de nuestros connacionales en el exterior.

Cuadro N° 04: Porcentaje de peruanos en el exterior

País	% de Peruanos en el Exterior	N° de Oficinas Consulares
Estados Unidos	30.2	13
España	15.4	5
Argentina	13.6	4
Chile	11.8	3
Italia	10.2	5
Japón	3.7	2
Venezuela	1.9	2
Canadá	1.7	4
Brasil	1.7	5
Francia	1.2	1
Alemania	1	4
Suiza	0.8	3
Bolivia	0.8	4
TOTAL	94%	55

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
Elaboración propia

- Como se observa, existe presencia consular en los 13 países que, en conjunto, concentran al 94% de nuestros connacionales en el exterior, pero no así en todas las ciudades de dichos países, que muchas veces concentran diásporas peruanas importantes. En muchos casos, la circunscripción de una Oficina Consular puede abarcar un área extensa, lo cual dificulta el acceso de los connacionales residentes en las ciudades alejadas a la sede consular.

3.1.2 Demanda de servicios consulares

- Trámites consulares: en el año 2022, se realizaron **782,364** actuaciones consulares³, obteniendo una recaudación de S/C⁴ 19,593,521.61 lo que evidencia una significativa recuperación luego de la caída sufrida en el año 2020, debido a las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y la paralización de actividades en diferentes

³ Fuente: Reporte SGAC 2022

⁴ S/C: Soles Consulares



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

partes del mundo.

Cuadro N° 05: Actuaciones consulares 2020-2022

ACTUACIONES CONSULARES 2020-2022		
AÑO	Actuaciones	Recaudación S/C
2020	440,066	9,897,216
2021	678,257	16,856,482
2022	782,364	19,593,522

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
Elaboración propia

- Asistencia consular: el Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL) realizó 24,250 atenciones en el 2022. Por su parte, el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH) otorgó 55 subvenciones económicas a favor de 76 connacionales en el exterior, durante el mismo año.

Cuadro N° 06: Asistencia consular 2022

ASISTENCIA CONSULAR	
PROGRAMA	ATENCIONES 2022
Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH)	24,250
Programa de Asistencia Humanitaria (PAH)	55

Fuente: Dirección de Asistencia al Nacional
Elaboración propia

- La demanda de servicios consulares no es uniforme en todas las Oficinas Consulares, y depende de factores como el número de peruanos residentes en la circunscripción de cada una de ellas. En la tabla que se muestra a continuación se consigna la lista de las 20 Oficinas Consulares que lideraron el ranking de actuaciones en el año 2022:

Cuadro N° 07: Total de Actuaciones Consulares 2022 en Oficinas Consulares

N°	Consulado	Cantidad de Trámites Consulares
1	CONSULADO GENERAL DEL PERU EN SANTIAGO	85,123
2	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN BUENOS AIRES	60,471
3	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MADRID	58,640
4	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MILÁN	48,429
5	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN BARCELONA	40,245
6	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PATERSON	32,846
7	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MIAMI	32,145
8	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN NUEVA YORK	28,201
9	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LOS ÁNGELES	24,015
10	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ROMA	21,626
11	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN WASHINGTON.D.C	21,005



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

12	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN TURIN	17,716
13	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN TOKIO	14,073
14	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN IQUIQUE	13,633
15	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN FLORENCIA	12,465
16	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN SAN FRANCISCO	12,261
17	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN NAGOYA	11,406
18	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN SAN PABLO	11,212
19	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN BILBAO	11,183
20	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ATLANTA	9,679

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
Elaboración propia

- Como se puede observar, estas 20 Oficinas Consulares realizaron 566,374 actuaciones en 2022, lo que representa aproximadamente el 72.39% del total de actuaciones registradas en dicho año.
- Actualmente las Oficinas Consulares presentan entre 2 y 12 ventanillas de atención al público, lo cual depende del número de actuaciones consulares que realizan. Por ejemplo, el Consulado General del Perú en Santiago de Chile, que realiza el mayor número de actuaciones consulares al año en el mundo, es el que cuenta con más ventanillas de atención al público (12).
- De igual modo, en este punto tenemos que considerar la demanda de servicios de asistencia consular, que se brindan a través del Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH) y el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).

Cuadro N° 08: Atenciones de asistencia consular

ASISTENCIA CONSULAR	
PROGRAMA	ATENCIONES 2022
Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH)	23,855
Programa de Asistencia Humanitaria (PAH)	55

Fuente: Dirección de Protección y Asistencia al Nacional

- Se debe tener en cuenta las necesidades adicionales que puedan presentar algunos consulados en razón a otras funciones que desempeñan o que, por el lugar en el que se encuentran, cumplen labores políticas de importancia para nuestro país. Tal es el caso de algunos consulados peruanos en zona de frontera, como es el caso del Consulado General del Perú en Arica, considerando lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 20-2017-RE, que declara de interés nacional y necesidad pública la edificación, ejecución y desarrollo de un Complejo Consular en el terreno denominado "El Chinchorro" de propiedad del Estado Peruano.

3.1.3 Principales limitaciones

Según estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), en el año 2022, el 92.17% de las Oficinas Consulares de carrera prestaron servicios en condiciones inadecuadas. Es decir, tienen limitaciones de infraestructura y/o equipamiento, entre otros. Esta situación podría generar descontento y reclamos de nuestros connacionales en el exterior.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Las limitaciones en cuanto a infraestructura son:

A. Aspectos arquitectónicos y de estructura:

- Inadecuada tipología arquitectónica de la infraestructura para su uso, limitado dimensionamiento de espacios, funcionalidad deficiente del local, lo cual nos lleva a evaluar la adquisición de un nuevo inmueble, acorde a las necesidades de las oficinas consulares.
- Inadecuado mobiliario y equipamiento
- Calidad arquitectónica deficiente.
- Estructura de la edificación que requiere intervenciones como reforzamientos o refacciones.
- Mal estado de las instalaciones en general.

B. Aspectos Urbanos:

- Emplazamiento urbano no compatible a la zonificación que le corresponde de acuerdo con el servicio que se brinda.
- Distanciamiento de Núcleos Urbanos / Financieros.

De lo anterior se desprende que, al 2022, 106 de las 115 oficinas consulares necesitarían ser intervenidas con el fin de mejorar los servicios que brindan. En ese marco, se debe priorizar aquellas que realizan un mayor número de trámites consulares al año. Es decir, las que cuentan con mayor demanda de servicios y en donde reside el mayor número de connacionales.

Parámetros de calidad de las Oficinas Consulares⁵

- El Reglamento Consular, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE y modificado a través del Decreto Supremo N° 091-2011-RE, señala en su artículo 55° que: *"Las Oficinas Consulares se instalan en una zona de fácil acceso a los usuarios y de preferencia cercana a las áreas de concentración de la población peruana. El local consular debe poseer las facilidades necesarias para el desarrollo de los servicios consulares y presentar las características de decoro propias de la representación nacional."*
- Para efectos de la identificación de criterios, se ha clasificado a las Oficinas Consulares en 6 categorías, según su atención mensual de trámites consulares:

⁵ Los parámetros técnicos de calidad arquitectónica fueron establecidos por la OGA-PAT como unidad competente del MRE en esa materia.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 09: Clasificación de Oficina consular por actuaciones consulares

Clase	
Más de 5,000 actuaciones mensuales	A
Entre 2,000 y 5,000 actuaciones mensuales	B
Entre 1,000 y 1,999 actuaciones mensuales	C
Entre 500 y 999 actuaciones mensuales	D
Entre 100 y 499 actuaciones mensuales	E
Entre 0 y 99 actuaciones mensuales	F

- Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que una Oficina Consular cuenta con adecuado espacio e infraestructura cuando cumple con los siguientes criterios:
 - a) Infraestructura con calidad arquitectónica (funcionalidad, accesibilidad vial, buen estado de conservación de la edificación, seguridad y estética de acuerdo con el propósito, ajustado a norma del país de residencia y la eficiencia) y cercanía a núcleos urbanos/administrativos/financieros importantes.
 - b) Cumple con los siguientes requisitos mínimos en áreas (administrativa y de atención al público) y en ventanillas de atención al público:

Cuadro N° 10: Áreas requerida mínima por tipo de Oficina consular

Clase de Oficina Consular	Espacio	Número mínimo de ventanillas
A	No menos de 1300 m2	16
B	Alrededor de 1.000 m2	12
C	Alrededor de 600 m2	9
D y E	Alrededor de 300 m2	4
F	Alrededor de 200 m2	3

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
Elaboración propia

- c) Cuenta con cableado estructurado y eléctrico
 - d) Para la adecuación de las Oficina Consular a los criterios indicados, la Cancillería, luego de la priorización correspondiente, tendrá como alternativas de intervención la compra de un nuevo local o el alquiler de un nuevo inmueble, considerando la mejor alternativa y que cumpla los criterios de espacio señalado.
- Asimismo, se considera que una Oficina Consular tiene un adecuado equipamiento informático cuando tiene:
 - a) Sistema de videoconferencia que permita realizar reuniones virtuales, de forma estable, con nuestra Cancillería y/o con otros consulados (Por ejemplo, sistemas de videoconferencia como POLYCOM o CISCO).
 - b) Cuenta con equipamiento informático (computadoras, impresoras, escáner, entre otros) que cumpla con las condiciones tecnológicas vigentes para una adecuada atención de los servicios consulares, en al menos número equivalente al número de ventanillas de atención al público.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

3.1.4 Cobertura

Las 115 oficinas consulares de carrera deben atender las necesidades de 3,309,635⁶ de peruanos en el exterior. Es decir, en promedio existe una sede consular por cada 28,779 peruanos que viven fuera del país.

Cuadro 11 Peruanos Residentes en el Exterior

N°	Continente	Población Estimada	Proporción
1	América	2,194,783	66.31%
-	<i>América del Norte</i>	<i>1,112,392</i>	<i>33.61%</i>
-	<i>América del Sur</i>	<i>1,051,968</i>	<i>31.79%</i>
-	<i>América Central y el Caribe</i>	<i>30,416</i>	<i>0.92%</i>
3	Europa	970,979	29.34%
4	Asia y Medio Oriente	121,938	3.68%
5	Oceanía	20,654	0.62%
6	África	1,288	0.04%
Total		3,309,635	100%

Existe presencia de connacionales en 1,449 ciudades del mundo⁷ y solo en 115 de ellas se ha establecido una oficina consular. Esta limitación genera que un número importante de connacionales tenga dificultades para acceder a los servicios consulares, debido a la distancia entre su lugar de residencia y la oficina consular más cercana.

Por ejemplo, un ciudadano peruano que reside en Antofagasta (Chile) y requiere de algún trámite consular, debe desplazarse hasta el Consulado del Perú en Iquique, distante a más de 420 km. El recurrir al Consulado más cercano, tendría un elevado costo, pues implica gastos en desplazamiento, estadías, alimentación, día laboral perdido, entre otros.

3.1.5 Capacidad

- En la actualidad, la mayor parte de los trámites consulares se realizan de manera presencial, obligando a los potenciales usuarios del servicio a trasladarse físicamente hasta el Consulado. Sin embargo, algunas oficinas consulares se encuentran implementando mecanismos para brindar servicios semipresenciales o virtuales, lo cual beneficia a la comunidad peruana y se alinea con el objetivo de modernizar los servicios consulares
- De otra parte, también es indispensable mejorar la capacidad que tienen nuestros consulados en el exterior para atender las consultas que reciben de nuestros connacionales a través de la mejora de los canales de información de la Cancillería (redes sociales, página web) así como del diseño de material informativo que permita al público objetivo acceder a datos precisos sobre los servicios que ofrece la entidad.

3.2

SERVICIO CONSULAR DE CIRCUNSCRIPCIÓN FRONTERIZA

⁶ Fuente: "Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 – 2021" INEI, agosto 2022.

⁷ Fuente: "Población identificada con DNI residente en el extranjero, por grupo de edad y sexo, al 31 de julio del 2021" Elaboración: RENIEC/OPP/Unidad de Planificación y Estadística



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

De conformidad con el artículo 138° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores "las Oficinas Consulares son Órganos del Servicio Exterior (...) responsables de proteger los intereses del Estado y sus nacionales en sus respectivas jurisdicciones, así como de realizar las actuaciones consulares de conformidad con lo establecido en el Reglamento Consular".

Las oficinas consulares residentes en ciudades fronterizas ejercen las mismas funciones de atención a nuestros connacionales, adicionalmente, en razón a su ubicación geográfica (colindancia fronteriza con el Perú), brinda otros servicios tales como: i) servicios de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países; y ii) servicios de promoción y protección, de manera transversal, de los intereses del Perú en el exterior. Estas funciones complementarias se sustentan en acuerdos internacionales y/o en declaraciones de interés nacional.

- **Integración y desarrollo Fronterizo:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, los servicios de integración y desarrollo fronterizo son aquellos dirigidos a obtener "la satisfacción de necesidades básicas de la población peruana en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional. La integración fronteriza contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de los espacios de frontera".
- **Servicios de promoción y protección de los intereses del Perú en el exterior:** son aquellos orientados a asegurar la adecuada proyección del país en la circunscripción consular, así como realizar a la promoción y protección de los intereses del Perú en todos los ámbitos, con el fin de lograr un mayor desarrollo del país en beneficio de su población.

Al 2022, existen nueve (09) Oficinas Consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano:

- Consulado General del Perú en Arica – Chile
- Consulado General del Perú en Cuenca – Ecuador
- Consulado General del Perú en La Paz – Bolivia
- Consulado General del Perú en Leticia – Colombia
- Consulado General del Perú en Loja – Ecuador
- Consulado General del Perú en Machala – Ecuador
- Consulado General del Perú en Manaos – Brasil
- Consulado General del Perú en Rio Branco – Brasil
- Consulado General del Perú en Quito – Ecuador

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

A través del Decreto Supremo N° 020-2017-RE se declara de interés nacional y necesidad pública la edificación, ejecución y desarrollo de un Complejo Consular en el terreno denominado "El Chinchorro", de propiedad del Estado Peruano, ubicado en la ciudad de Arica, República de Chile. Este proyecto permitirá fortalecer las funciones consulares que el Consulado General de Perú en Arica desarrolla en la zona de frontera del Perú con Chile.

El proyecto denominado "Creación del Servicio Consular en Frontera en el terreno el Chinchorro, Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile" obtuvo su viabilidad en diciembre de 2019. Durante el primer trimestre de 2020, se ha venido realizando gestiones con el Consulado General en Arica para las acciones previas al proceso de selección para la contratación del consultor y supervisor de la elaboración del Expediente Técnico. Asimismo, se viene realizando las coordinaciones con la Municipalidad de Arica, para la aprobación del anteproyecto del Complejo.



3.3

SERVICIO DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA

La diplomacia es una actividad esencialmente política. El MRE actúa, a través de su red de misiones en el exterior (embajadas, y representaciones permanentes), ante una serie de actores estatales y no estatales para defender, promover, negociar y/o representar los intereses del Estado peruano. El MRE busca influenciar a otros actores estatales y no estatales de la comunidad internacional -grupos determinados de tomadores de decisiones en el Estado receptor- para que, como fruto de ese acercamiento o influencia, se generen acciones que se traduzcan en una mayor integración comercial, cultural, y turística, promoviéndose así la cooperación y la gobernanza internacional, las relaciones bilaterales con otros Estados, entre otros.

El MRE actúa procurando que el beneficiario último de sus acciones sea la población peruana, coadyuvando a la mejora de los estándares de vida de la población en su conjunto. Por la naturaleza transversal de sus funciones de coordinación en el ámbito nacional ante otras entidades del Estado, el MRE no ejecuta obras directamente, pero influye en la generación de oportunidades, participa en la elaboración de marcos regulatorios de carácter internacional y sectorial en coordinación con las entidades competentes de nuestra administración, y promueve el encuentro entre las partes potencialmente interesadas.

El grupo de potenciales usuarios de los servicios de representación diplomática está conformado por los peruanos en su totalidad.

3.3.1 Estado de la situación

Oficinas e infraestructura

El Perú cuenta con 63 embajadas y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales, ambas dependientes del MRE.

- **Embajadas:** ejercen funciones de representación permanente y de defensa de los intereses del Estado peruano ante el Estado receptor.
- **Representaciones Permanentes:** representan de manera permanente al Estado peruano ante uno o varios organismos internacionales o multilaterales, promoviendo los intereses del Perú en el marco internacional o multilateral correspondiente.

Las embajadas y representaciones permanentes para el desarrollo de sus funciones cuentan con inmuebles para la Cancillería y la Residencia Oficial. En los últimos años, se han ejecutado acciones de mantenimiento para mejorar la infraestructura de los inmuebles en el exterior (embajadas y representaciones permanentes).

Al respecto, se han identificado las siguientes Cancillerías y/o Residencias en buen estado:



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 12

Cancillería y/o residencia de Embajadas y Representaciones en buen estado

EMBAJADAS Y REPRESENTACIONES DEL PERÚ			EN BUEN ESTADO ^{1/}	
N°	PAÍS	EMBAJADA	CANCELLERÍA	RESIDENCIA
1	ALEMANIA	L-Berlín	x	x
2	ARABIA SAUDITA	L-Riad	x	x
3	AUSTRALIA	L-Canberra	x	x
4	CANADÁ	L-Ottawa	x	x
5	COSTA RICA	L-San José	x	x
6	EGIPTO	L-El Cairo	x	x
7	EL SALVADOR	L-San Salvador	x	x
8	ESPAÑA	L-Madrid	x	x
9	ESTADOS UNIDOS	DELEPERU-OEA	x	x
10	JAPÓN	L-Tokio	x	x
11	RUSIA	L-Moscú	x	x
12	QATAR	L-Doha	x	x
13	SUDÁFRICA	L-Pretoria	x	x
14	SUECIA	L-Estocolmo	x	x
15	TURQUÍA	L-Ankara	x	x

Fuente: Oficina General de Administración/Oficina de Control Patrimonial (OGA/PAT)
 Elaboración: Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior - DEE/Dirección Políticas y Estrategias - PES

^{1/}Es necesario señalar que las Embajadas y Representaciones que son consideradas para el cálculo de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en el exterior debe contar con Cancillería y Residencia ambas en buen estado.

- La red de embajadas y representaciones permanentes (Órganos del Servicio Exterior - OSE) reciben instrucciones, recursos humanos y financieros, y a cambio, deben informar y llevar a cabo una serie de gestiones y actividades, debiendo rendir cuenta de los gastos que efectúan. El siguiente diagrama permite visualizar el relacionamiento en doble sentido entre la Cancillería y su red de misiones en el exterior en estos dos aspectos.

FLUJO DE COMUNICACION



Elaboración: Dirección Políticas y Estrategias PES de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior - DEE



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

3.3.2 Principales limitaciones

Para que las misiones diplomáticas puedan potenciar su labor de promoción, protección, negociación y representación de los intereses del Estado en el exterior, requieren condiciones de funcionamiento adecuadas. Según estimaciones de la Oficina de Control Patrimonial de la OGA, para el 2022, el 82.54% de las misiones que realizan acciones de representación permanente (embajadas y representaciones permanentes), prestan servicios en condiciones no adecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento. Estas limitaciones no permiten un adecuado desarrollo del servicio de representación diplomática.

Al respecto, se ha identificado las principales limitaciones encontradas en las embajadas y representaciones concernientes a la infraestructura, requiriendo las siguientes intervenciones:

1. Necesidad de una organización espacial funcional, metraje del inmueble acorde a los aforos y condicionantes de diseño requeridas, y calidad arquitectónica.
2. Necesidad de refacción o reforzamiento estructural.
3. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de agua.
4. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de desagüe.
5. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de electricidad.
6. Necesidad de refacción o renovación total de instalaciones de calefacción.
7. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de aire acondicionado.
8. Necesidad de refacción o renovación total de instalaciones electromecánicas de ascensores.
9. Necesidad de refacción por filtraciones.
10. Adecuación a las normas de seguridad del país sede.
11. Incumplimiento de la normatividad técnica del país sede.

La Cancillería, a fin de cumplir las funciones de representación diplomática en condiciones adecuadas, busca que sus Órganos del Servicio Exterior cuenten con: a) calidad arquitectónica, siempre que cumplan con los criterios de funcionalidad y accesibilidad vial, b) buen estado de conservación de la edificación, seguridad y estética de acuerdo con el propósito, ajustado a la norma del país de residencia; y c) eficiencia, así como cercanía a núcleos urbanos / administrativos / financieros importantes.

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

A continuación, se presenta las acciones en inversiones que viene desarrollando la Cancillería para el mejoramiento de la infraestructura de las Embajadas en el exterior durante los tres últimos, que incluye el desarrollo de tres (3) inversiones:



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

- a) **IOARR – Código Único 2356295: Renovación de Ambiente u Oficina de sede administrativa en Embajada (Cancillería y Residencia) del Perú en París – Francia.**

La Cancillería cuenta con una inversión orientada al mejoramiento de la infraestructura de la Cancillería y Residencia de la Embajada de Perú en Francia. Esta inversión fue aprobada en 2017 y en el 2019 se culminó la elaboración del expediente técnico, el cual fue aprobado por Resolución Jefatural N° 0408-2019/RE de fecha 8 de julio de 2019 por la Oficina General de Administración. De acuerdo con el expediente técnico, la ejecución de la obra tendría una duración de 16 meses.

Durante el periodo 2019-2020 se ha venido solicitando los recursos de financiamiento para la inversión, sin embargo, estos no fueron otorgados debido a los efectos negativos que la pandemia del COVID-19 ha generado en la economía peruana en el transcurso del 2020.

No obstante, para el año 2021, se actualizaron los costos del proyecto a un monto de S/.20,188,304.06.

El año 2022, mediante R. M. N° 0042/RE y R. M. N° 0807/RE, se asignaron recursos para la financiación de la obra física (gastos de gestión, ejecución y supervisión), por los siguientes montos S/. 19'083,364.00 y EUR 1,204,758.88 respectivamente a favor de la embajada del Perú en la República Francesa.

- b) **IOARR – Código Único 2355811: Reparación de Ambiente de Oficina de la sede administrativa de la Embajada y Residencia Oficial del Perú en Brasilia – Brasil”.**

Esta inversión fue aprobada el 2017 y en el 2019 se culminó la elaboración del expediente técnico, el cual fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0451-2019/RE de fecha 7 de agosto de 2019 por la Oficina General de Administración, habiéndose solicitado recursos durante el periodo 2019. El 2021 se gestionarán los recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la financiación de la obra física, la cual no fue atendida.

Durante el año 2021, se actualizaron los costos del proyecto, debido al tiempo transcurrido de su aprobación, estimándose un costo estimado en S/14,009.724.44. Se transfirieron recursos por un monto de S/119,325.37 para la actualización del expediente técnico.

Para el año 2022, mediante R. M. N° 0688/RE se asignaron recursos para la financiación de la obra física, por un monto de USD 3,050,043.84, a favor de la embajada del Perú en Brasilia.

- c) **IOARR – Código Único 2427112: Renovación de Ambiente u Oficina de Sede Administrativa en la Embajada y Residencia del Perú en Buenos Aires - Argentina.**

La IOARR cuenta con un monto de inversión aprobado de S/. 9'627,447.58, de los cuales el MEF asignó al MRE para el 2020 la suma de S/ 2'260,053.00 soles para la primera etapa de dicha inversión, la cual contempla la elaboración del expediente técnico y trabajos eléctricos.

En el transcurso del año 2021, se realizó el proceso de selección del supervisor del expediente, habiéndose otorgado la Buena Pro a la Arquitecta Sonia Terreno, con quien la Embajada del Perú suscribió el contrato para la prestación de dicho servicio.

La embajada, por medio de un consultor, viene elaborando el expediente técnico de ejecución de las obras. El plazo para la elaboración de este es de 240 días calendario y contempla la presentación de 4 entregables.

Durante año 2022 se ha elaborado el expediente técnico, la municipalidad de Buenos Aires ha emitido el Registro de Obra en la Etapa de proyecto. Se realizaron los procesos de licitación para la ejecución de las obras en su primera etapa, la misma que fue declarada desierta.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Para el año 2022, mediante R. M. N° 0588/RE, se asignaron recursos para para la financiación de la obra física, por un monto de USD 2,185,362.50, a favor de la embajada del Perú en Argentina. A la fecha se viene realizando la segunda convocatoria para la ejecución de las obras.

3.4

SERVICIO DE CONTROL FRONTERIZO

Los servicios de control fronterizo son los servicios prestados por los funcionarios nacionales competentes designados por el "País de Salida" y del "País de Entrada", que verifican y supervisan las condiciones legales de entrada y salida de personas, equipajes, mercancías y vehículos en los Centros de Atención en Frontera – CAF (Centros Binacionales de Atención en Frontera – CEBAF y/o los Centros Nacionales de Atención en Frontera – CENAF) ubicados en los Pasos de Frontera del País.

3.4.1 Estado situacional

- Un paso de frontera puede ser definido como el conjunto de elementos físicos, organizativos y de procedimientos, necesarios para que las personas y/o mercaderías transportadas, puedan atravesar los límites de dos países, cumpliendo con los requisitos y controles impuestos por las autoridades nacionales de los mismos.
- Un paso "deseable" es aquel que, cumpliendo con esa definición, posee características de infraestructura, equipamiento, seguridad, funcionalidad y organización que permiten el logro de los siguientes objetivos:
- Los servicios de los distintos organismos de control de ambos países (para todas las modalidades previstas en la normativa nacional y regional), se presten en forma integrada, física y funcionalmente, con alto nivel de calidad, cobertura y eficiencia;
- Los agentes privados cuenten con la disponibilidad de espacios y servicios adecuados para sus tareas; y
- Los usuarios dispongan de las comodidades y servicios necesarios durante su estadía en el mismo, tanto para sí mismos como para las cargas. El paso "deseable" es aquel que, por su desempeño minimiza los costos generalizados de la cadena logística del comercio internacional.

A continuación, se presenta la relación de pasos de frontera en el Perú y su estado (habilitado y/o operativo):



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 12: Pasos de Control Fronterizo

País	Nro.	PCF	Estado
Bolivia	1	PCF Desaguadero	Habilitado – Operativo
	2	PCF Carancas	Habilitado – Operativo
	3	PCF Kasani	Habilitado – Operativo
	4	PCF Tilali/Moho	Habilitado – Operativo
	5	PCF La Unión-Arozal-Ponalillo	No Habilitado – No Operativo
	6	PCF San Lorenzo	No Habilitado – No Operativo
	7	PCF Alerta	No Habilitado – No Operativo
	8	PVF Shiringayoc-Santa María-Mavila	Habilitado – Operativo
	9	PCF Tripartito	No Habilitado – No Operativo
Brasil	10	PCF Iñapari	Habilitado – Operativo
	11	PCF Purús	Habilitado – Operativo
Chile	12	PCF Santa Rosa (Tacna)	Habilitado – Operativo
	13	PCF Ferrocarril	Habilitado – No Operativo
	14	PCF Palca	No Habilitado – No Operativo
Colombia	15	PCF Santa Rosa (Loreto)	Habilitado – Operativo
	16	PCF El Estrecho	Habilitado – No Operativo
Ecuador	17	PCF Eje Vial N° 1	Habilitado – Operativo
	18	PCF La Tina	Habilitado – Operativo
	19	PCF Alamor	Habilitado – Operativo
	20	PCF La Balsa	Habilitado – Operativo
	21	PCF Cabo Pantoja	Habilitado – Operativo
	22	PCF Zarumilla	Habilitado – Operativo
	23	PCF Santiago	Habilitado – No Operativo
	24	PCF Morona	Habilitado – No Operativo
	25	PCF Espíndola	Habilitado – Operativo

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera 2013 – 2021.
 PCF: Puesto de Control Fronterizo
 PVF: Puesto de Vigilancia de Frontera

Existen 19 pasos de frontera habilitados con los siguientes países fronterizos: a) 4 con Bolivia, b) 9 con Ecuador, c) 2 con Brasil, d) 2 con Chile y e) 2 con Colombia. De los 19 PCF, existen 15 pasos de frontera habilitados y operativos.

3.4.2 Funcionamiento de los CAF en los Pasos de Frontera

Para el funcionamiento de los CAF, CENAF y/o CEBAF en un paso de frontera, es necesario contar por lo menos con la presencia de 4 entidades: SUNAT, MIGRACIONES, SENASA y PNP. Además, existen otras entidades como DIGESA (a través de las DIREAS), ITP-SANIPES, Ministerio de Cultura, SERFOR, DIGEMID quienes, a solicitud de la administración del CAF, pueden efectuar controles específicos en el marco de sus competencias.

Entre los servicios que brindan los CAF tenemos:

- **Servicios básicos:** son aquellos que se ofrecen según las normas de creación de los organismos nacionales competentes del control en los CAF. Estas actuaciones son indispensables para la autorización de ingreso y salida de personas, equipajes, mercancías y medios de transporte, entre dos países. Se precisa que las policías nacionales de ambos países, de acuerdo a sus competencias, garantizan el orden y la seguridad al interior de las instalaciones del CAF.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Servicios complementarios: son aquellos que se ofrecen a las personas, equipajes, mercaderías y medios de transporte durante su permanencia en el CAF y que no constituyen requisito indispensable para la atención y control de ingreso y salida entre el territorio de las partes.

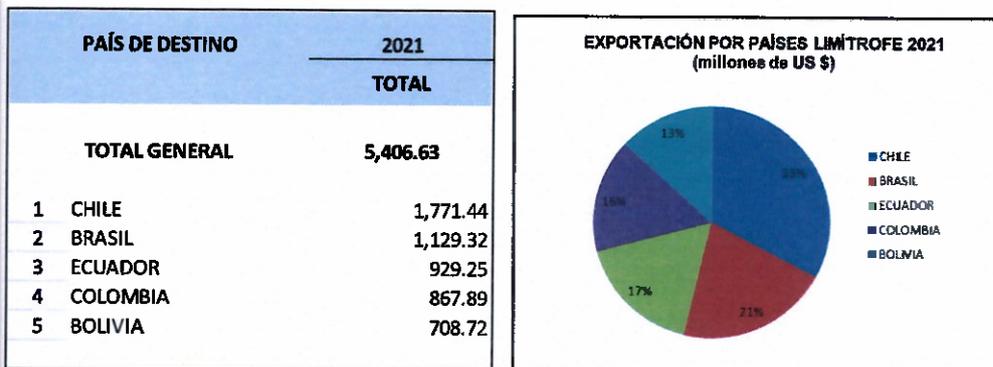
3.4.3 Cuantificación de los servicios de control fronterizo

El control de flujo de mercancías y personas es uno de los servicios básicos que desarrolla un CAF. A continuación, se presenta el análisis de los citados flujos que el Perú tiene con los países limítrofes.

a. Análisis del flujo de mercancías

El flujo comercial (exportaciones e importaciones) del Perú con sus países limítrofes al año 2021 es de 12,902.75, lo que constituye el 11.56% del total del flujo comercial.

Gráfico N° 01: Exportación Definitiva, ranking de países de destino, 2021 (valor FOB en millones de US \$)

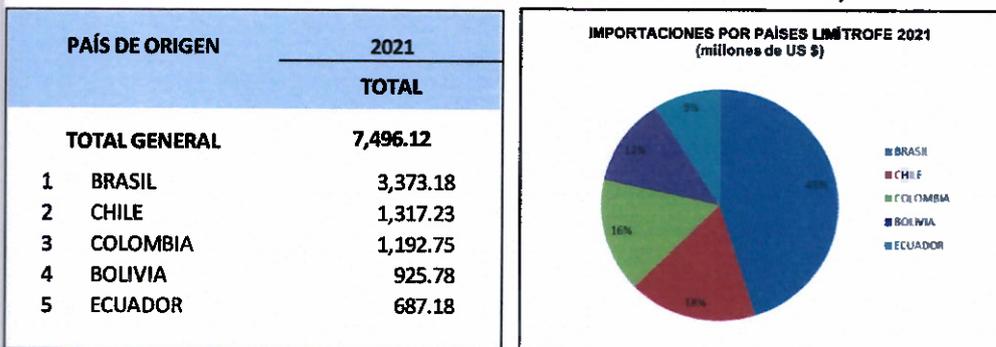


Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística -

Gerencia de Estudios Económicos - SUNAT

Elaboración: Propia

Gráfico N° 02: Importaciones para el consumo, ranking de países de origen, 2021 (valor FOB en millones de US \$)



Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística - Gerencia de Estudios Económicos - SUNAT

Elaboración: Propia



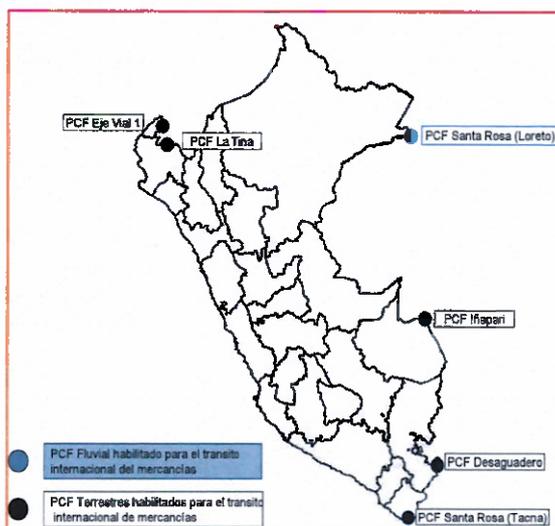
Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Del gráfico N° 02 se puede visualizar que Brasil es el país con mayor flujo de comercio (importación) por la frontera con Perú, lo que explica la necesidad de ejecución de la inversión pública en el CENAF Iñapari.

A la fecha, únicamente 6 pasos de frontera permiten el tránsito de mercancías: 5 aduanas de comercio exterior vinculadas a 5 puestos de control de frontera terrestre y 1 paso de frontera fluvial.

1. Intendencia de Aduana de Tumbes, correspondiente al PCF Eje Vial 1.
2. Intendencia de Aduana de Paita, correspondiente al PCF La Tina.
3. Intendencia de Aduana de Puerto Maldonado, correspondiente al PCF Iñapari.
4. Agencia Aduanera de Desaguadero, correspondiente al PCF de Desaguadero.
5. Agencia Aduanera de Santa Rosa correspondiente al PCF de Santa Rosa (Tacna).
6. Intendencia de aduana de Iquitos correspondiente al PCF de Santa Rosa (Loreto - fluvial).

Gráfico N° 03: Puestos de Control Fronterizo habilitados para el tránsito aduanero internacional.



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera 2013 – 2021.

Gráfico N° 04: Exportación definitiva, exportaciones FOB por aduanas, 2021.
(Valores en millones US \$)

ADUANA	Periodo 2021	
	TOTAL	
1 TUMBES	510.75	
2 TACNA	291.40	
3 IQUITOS	58.49	
4 DESAGUADERO	362.82	
5 PUERTO MALDONADO	4.25	
6 LA TINA	0.00	
TOTAL	1,227.71	



Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de

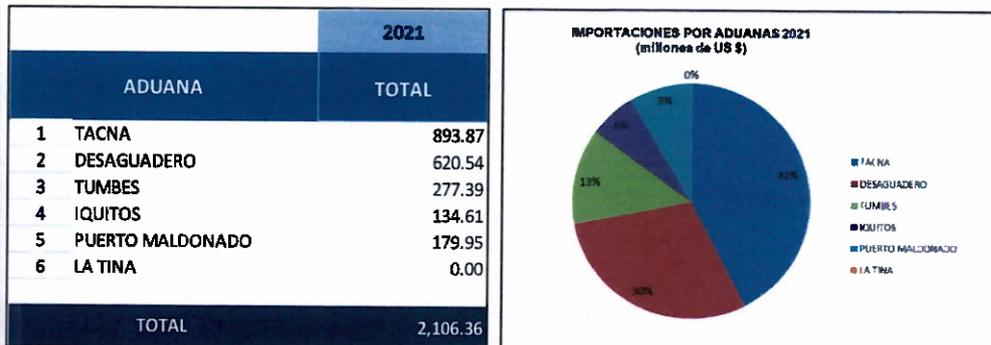


Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Estadística - Gerencia de Estudios Económicos – SUNAT

Elaboración: Propia

Gráfico N° 05: Importación para el consumo por aduanas 2021.
(Valores en millones US \$)



Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística - Gerencia de Estudios Económicos – SUNAT

Elaboración: Propia

De los gráficos N° 04 y 05, se puede visualizar que en los Puestos de Control Fronterizo de Tacna (Santa Rosa), Puno (Desaguadero) y Tumbes (Tumbes) se tiene el mayor flujo de mercancías (exportación e importación), ascendiendo al 88.68% del total. Este porcentaje refleja la necesidad de implementar la infraestructura adecuada del resto de los PCF, a fin de dinamizar el flujo por todos ellos.

Se espera agilizar el flujo por el norte del país, con la ejecución de los pasos de frontera del Eje Vial N° 2 y 4, los que mejorarían la circulación de vehículos, buses, turistas y carga. Por otro lado, se pretende dar un mayor dinamismo a la zona de la Amazonía con la ejecución de los PCF Santa Rosa e Iñapari.

Es preciso señalar que, en el marco del "V Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú – Bolivia", realizado en la ciudad de Ilo el 26 de junio del 2019, se acordó que el PCF San Lorenzo - Extrema será ejecutado por Bolivia.

b. Análisis del flujo de personas

De los 25 PCF considerados para el diagnóstico de la situación actual, para el 2022, se cuenta con registro migratorio en 16 de ellos, mientras que en los 9 restantes no se tiene constancia del flujo migratorio.

El PCF Santa Rosa (Tacna) es por una amplia diferencia, el PCF más importante, con un tránsito registrado de 2,094,760 de personas (nacionales y extranjeras), cifra muy similar a lo reportado por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima (6,560,211). Los PCF Desaguadero y PCF Tumbes CEBAF (Eje Vial N°1) son los siguientes pasos de frontera en importancia, juntos suman un flujo migratorio de más de 697,489 personas.

De esta forma, con tan solo 3 PCF se alcanzó el 28.63% del total del flujo migratorio de personas registradas en el 2022.

Gráfico 06: Movimientos migratorios de ingreso y salida, ciudadanos peruanos y extranjeros, según puesto de control, periodo 2022



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

PUESTO DE CONTROL	2022				TOTAL GENERAL
	PERUANOS		EXTRANJEROS		
	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA	
LIMA - Al Jorge Chávez	1570,085	1774,862	1803,746	16115,8	6,590,271
TACNA - PCF Santa Rosa	566,699	565,929	481,053	481,079	2,094,790
PUNO - PCF Desaguadero	91,225	104,077	36,171	38,087	289,580
TUMBES - PCF Tumbes CEBAF	53,176	56,325	70,529	147,889	427,828
PUNO - PCF Caracas	8,047		76,825	39,111	123,983
MADRE DE DIOS - PCF Iñapari	9,566	11,753	13,121	19,849	49,289
PUNO - CEBAF Desaguadero		9,164	14,130	48,275	71,589
PIURA - PCF La Tina			16,800	14,590	30,700
PUNO PCF Kasani	20,273	22,863	21,872	29,147	84,205
PIURA - PCF El Alamo			8,242	8,031	16,273
PIURA - PCF Espíndola			25	113	258
CAJAMARCA - PCF La Balsa			2,516	1,854	4,372
UCAYALI - PCF Purús			20	1	32
PUNO PCF Tíasi			306	270	576
LORETO PCF El Estrecho			31	2	33
LORETO PCF Santa Rosa			5,100	3,784	8,884
TOTAL GENERAL	2,319,871	2,545,873	2,449,936	2,437,740	9,751,974



Fuente: Información extraída de la pág. web <https://datastudio.google.com/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/MRABb>, el 16.01.2023.

Elaboración: Propia.

Con la ejecución de los Pasos de Frontera estratégicos: PCF Eje Vial N° 2, Eje Vial N° 4, PCF Santa Rosa (Loreto), PCF Iñapari y PCF Purús, se pretende dinamizar el turismo y el comercio exterior.

3.4.4 Principales limitaciones

A continuación, se presentan las principales limitaciones existentes en los pasos de frontera:

Operativo

- La presencia de las autoridades de frontera se distribuye de manera heterogénea en los Pasos de Control de Frontera (PCF).
- En algunos PCF los horarios no están unificados para todas las instituciones.
- No existe una transferencia de funciones entre las entidades ya que éstas tienen competencias diferentes.

Infraestructura

- La mayor parte de los PCF se encuentran próximas a poblaciones (menos de 1 km).
- En cuanto a la conectividad carretera, 13 PCF (11 operativos) se localizan próximas a una Carretera Nacional, en su mayoría pavimentada.
- En la mayoría de los casos, existen terrenos para la reubicación o ampliación de las infraestructuras existentes.

Servicios básicos equipamiento

- La mayoría de los Pasos de Frontera cuentan con problemas de servicios básicos (luz, agua, internet, entre otros).
- Falta de coordinación para poder compartir proyectos que proporcionen servicios básicos y de comunicación entre ambos países.
- En general, las entidades no cuentan con transporte para el traslado de los empleados desde la sede al PCF.
- Solamente Santa Rosa (Tacna) y Desaguadero (Puno) cuentan con equipamiento específico; tales como: horno incinerador, balanza de pesaje para carga o escáneres para equipaje, en especial existe una demanda importante de escáner de equipajes y escáner para camiones para aquellos pasos con flujos importantes de tránsito.

Servicios de comunicación



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

- Tan sólo 4 PCF cuentan con internet y telefonía.
- Todavía mucha información sigue remitiéndose y registrándose de manera manual, lo cual impide que la información de nuestras instituciones nacionales se comparta con la contraparte. No se cuenta con un acceso a las bases de datos, ni se puede disponer de información actualizada.

Servicios complementarios en los PCF

- Solamente el PCF Eje Vial 1, el PCF Santa Rosa – Tacna y el CEBAF Desaguadero, cuentan con servicios adicionales formalmente establecidos (cafetería, restaurante, información turística, etc).
- Se requiere la presencia del Banco de la Nación en los PCF para la tramitación de pagos in situ.

Recursos humanos

- Existen diferencias salariales entre los funcionarios de diferentes entidades.
- Se detecta una necesidad de mayor apoyo para la capacitación binacional que coadyuve el desarrollo de futuros centros binacionales.
- Se dan condiciones precarias de alojamiento para funcionarios de algunos sectores, y los turnos de trabajo varían exponencialmente en función del PCF. En muchas instalaciones se destinan a funcionarios para llevar a cabo turnos de 48 a 72 horas, o incluso turnos de 1 semana de duración.
- En la mayoría de los sectores presentes existe una demanda de personal, debido a la falta de recursos humanos para cubrir turnos y puestos.
- Hoy en día no existe una transferencia de funciones entre entidades de control fronterizo para poder formar funcionarios que pudieran cubrir los requerimientos de inspección in situ de varios organismos.

Coordinación entre entidades

- La coordinación entre entidades peruanas, tan sólo se realiza de manera formal únicamente en 3 PCF: El PCF Eje Vial 1, el PCF Santa Rosa (Tacna) y el CEBAF Desaguadero (Puno).
- En el resto de los casos no existe una coordinación más allá de las exigencias procedimentales.
- La coordinación con las entidades de la contraparte ocurre de forma constante únicamente en el PCF

3.4.5 Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

Con la finalidad de mejorar los servicios de control fronterizo, se viene realizando el desarrollo de 4 proyectos orientados a la implementación de condiciones adecuadas en los PCF, los cuales son:

La Cancillería, a través de un acuerdo interinstitucional, en el 2019 firmó un convenio de transferencia financiera para la ejecución de los proyectos en el Paso de Frontera Santa Rosa-Loreto e Iñapari-Madre de Dios, cuyo financiamiento se encuentra orientado a la elaboración del expediente técnico para la ejecución de las obras, así como la adquisición del terreno del Paso de Frontera Iñapari.

En octubre de 2020 se adquirió el terreno para la implementación del CAF Iñapari y en noviembre de 2021 se inició la elaboración de los expedientes técnicos, los cuales se encuentran en desarrollo. En la medida que los expedientes técnicos se concluyan y aprueben se procederá con la ejecución de las obras.

Asimismo, en el mes de diciembre de los años 2021 y 2022, la SUNAT en el marco del convenio suscrito el 2021, transfirió al Ministerio de Relaciones Exteriores recursos para la ejecución de las obras de los proyectos en el Paso de Frontera Santa Rosa-Loreto e Iñapari-Madre de Dios, así como para el saneamiento físico legal de terrenos y elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos de los CEBAF en los Ejes Viales N°2 y N°4.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

En julio de 2022 se iniciaron las acciones conducentes para el saneamiento físico legal del terreno del CEBAF en el Eje Vial N°2, encontrándose en atención del Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego - MIDAGRI la solicitud de transferencia interestatal del mencionado terreno. Respecto al proyecto del CEBAF en el Eje Vial N°4 es necesario la actualización del estudio de preinversión, por haber transcurrido los 3 años desde su declaratoria de viabilidad; para lo cual la Cancillería viene coordinando con el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador (Capítulo Perú) para la suscripción de un Acuerdo con miras a dicha actualización. Asimismo, viene realizando coordinaciones con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior a efectos de conocer su posición sobre la posible incorporación del terreno del Puesto de Vigilancia Fronterizo La Balsa al proyecto del CEBAF en el Eje Vial N°4.

3.5

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS

El servicio administrativo del sector es la base transversal que permite a la Cancillería llevar a cabo las funciones de su competencia, como un área de soporte. Uno de los factores importantes que se complementa, junto con el recurso humano, es la infraestructura necesaria para el desarrollo de labores. En este acápite, se describirá principalmente el estado situacional de la infraestructura de las sedes de la Cancillería, ubicada en Lima Metropolitana, así como sus principales limitaciones y cómo ello afecta el desarrollo del servicio administrativo y la atención al público.

3.5.1 ESTADO SITUACIONAL

En relación a los locales utilizados por la Cancillería en la ciudad de Lima Metropolitana para las funciones administrativas, se cuenta con 5 inmuebles: 1) el edificio Carlos García Bedoya (propio), 2) el edificio Raúl Porras Barrenechea (propio), 3) el Edificio Rímac (alquilado), 4) la Casa Cavali (alquilado), y 5) la Casa Grace (cesión en uso).

· Asimismo, la Cancillería, de acuerdo a las funciones diplomáticas que realiza, cuenta con un el inmueble del Palacio de Torre Tagle (propio) para sus funciones protocolares, el inmueble Centro Cultural Inca Garcilaso para sus actividades culturales, y con la Academia Diplomática del Perú (alquilado) para sus funciones académicas, así como otras áreas utilizadas como depósitos.

· A partir del segundo trimestre del 2020, ante la propagación global de la pandemia COVID-19, el personal administrativo comenzó a trabajar vía remota/mixta. En tal sentido, la ocupación o aforo de los inmuebles, tanto propios como alquilados, ha sido parcial, con alrededor de 40% de ocupación de los espacios de oficinas.

· Durante diciembre del 2022 el Ministerio de Relaciones Exteriores adquirió el inmueble de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) ubicado en la esquina de Jr. Miroquesada y Jr. Carabaya y inscrito en la partida 07031885 de Registros Públicos de la SUNARP, el cual cuenta además con 15 estacionamientos en el primer sótano. El área de propiedad exclusiva del inmueble es de 4,505.10 m² que corresponde a 4 pisos y un sótano. Este inmueble será destinado principalmente para las oficinas y atención al público de la Subdirección de Trámites Consulares. A continuación, se describen los principales inmuebles en uso de la Cancillería:

3.5.1.1 Inmuebles Administrativos

Edificio Carlos García Bedoya (Inmueble Propio)

Es el edificio principal de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ubica en el



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Jr. Lampa N°545 – Centro Histórico de Lima. Cuenta con 10 pisos y dos sótanos, y es un local propio del Ministerio. Cuenta con una antigüedad de construcción mayor a 50 años. Tiene un área total construida de 22,873 m², aproximadamente. Las estructuras son de placa, pórticos y losas de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en buen estado de conservación. En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- No se cumple con las normas de seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones de Evacuación en cuanto a vías de evacuación de las escaleras de escape y cumplimiento de distancias para servicios higiénicos en el primer sótano.
- No se cumple con la normativa en relación a los índices de ocupación de oficinas y dimensionamiento de las circulaciones.
 - Presenta déficit de áreas de salas de reunión para eventos de carácter diplomático, sala de conferencias, oficinas administrativas, servicios, depósitos y archivos.
 - Existen obstrucciones en algunos pasadizos o vías de evacuación por mobiliario, como archivadores y credenciales.
 - No cubre la demanda de aforo para atención del servicio consular, lo que se viene cubriendo de manera deficiente en los edificios de la Casa Grace (en Cesión de Uso) y Casa Cavalli (local alquilado).
 - Ante la situación de la pandemia del COVID-19, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial/mixta, en tal sentido, el aforo de los ambientes de las oficinas se ha cubierto parcialmente en los 10 pisos y 2 sótanos del local del edificio Carlos García Bedoya.

Edificio Raúl Porras Barrenechea (Inmueble Propio)

El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 337- Cercado de Lima, cuenta con un área construida de 2,199.00 m² y consta de 04 pisos más azotea. En esta edificación funcionan las oficinas administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La estructura posee una antigüedad menor a 35 años. Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en buen estado de conservación.

En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a) El 3° piso presenta un déficit de sala de conferencia, que actualmente es para un aforo de 100 personas, cuando la demanda real es para un aforo de mínimo 200 personas.
- b) El centro de datos no cumple con los estándares de calidad y ubicación técnica, pues no es conveniente su emplazamiento del sótano.
- c) Se requiere una modernización de sus instalaciones, mobiliario y equipos.
- d) Con relación al edificio, su diseño arquitectónico es funcional y de carácter institucional, sin embargo, no cubre lo indicado en los puntos 1 y 2.

Ante la situación de la pandemia del COVID-19, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial, en tal sentido, el aforo de los ambientes de las oficinas se ha cubierto parcialmente en los 4 pisos y 1 sótano del local del edificio Raúl Porras Barrenechea.

Casa Grace (Inmueble en Cesión en uso)

El inmueble está ocupado por instalaciones del Ministerio de relaciones Exteriores. Se encuentra ubicado en el Jr. Lampa N° 580, Distrito de Lima, cuenta con un área construida estimada de 937.45 m² y consta de 1 piso más 1 Mezzanine. En esta infraestructura se desarrollan actividades referidas a trámites consulares, consta de un área de atención al público y otra de oficinas administrativas.

Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de

albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación. Fue acondicionada en el año 2013, con algunos acondicionamientos como la creación del mezzanine, de una estructura separada del edificio principal.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a. El aforo existente de la zona de atención al público del Hall principal es insuficiente, pues se utiliza el Pasaje Acuña como espacio adicional para cubrir lo requerido para filas de espera y sillas. Se constata que el nivel de afluencia de personas es elevado, lo que excede el nivel de aforo permitido.
- b. Se aprecia un grado de hacinamiento en cuanto a las oficinas del mezzanine.
- c. No se cumple eficientemente con las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) sobre seguridad y medios de evacuación (escaleras). La circulación de escape de la zona que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (2° y 3° piso), cruza la zona de hall de atención y espera. Asimismo, el pasadizo no es lo suficientemente ancho como para asegurar una evacuación fluida. Asimismo, las escaleras que conectan el 1° piso y el mezzanine son de tipo caracol, lo cual está prohibido según el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- d. El sistema de aire acondicionado funciona de manera deficiente en toda la edificación.
- e. Existe un déficit de espacio de almacenamiento de archivos y de material de oficina.
- f. No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla la normatividad vigente.
- g. Otras deficiencias arquitectónicas y seguridad:
- h. Los pisos de alfombra y madera carecen de aplicación ignífuga.
- i. Cafetín del segundo piso carece de ventilación.
- j. Puertas y circulaciones obstruidas por áreas de archivo y depósito en ambos niveles.
- k. Las estanterías y muebles de oficina se encuentran sin fijación.
- l. Acabado antideslizante en escaleras desgastado.
- m. Al vencerse el plazo de cesión en uso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas se tiene previsto su devolución para agosto de 2024.

Edificio Rímac (Inmueble alquilado)

- a) El inmueble está ubicado en el Jr. Lampa 247 colindante al Pasaje Acuña, Distrito de Lima. Se trata de una edificación de 8 pisos, de una antigüedad aproximada de al menos 50 años. Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ocupa parcialmente algunos pisos a fin de cubrir el déficit de áreas para oficina que cuenta en su sede central.
- b) Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación.
- c) En cuanto al emplazamiento de las oficinas dentro del edificio, se puede apreciar que existe una disgregación de espacios, distribuyéndose por sectores y diferentes pisos de la edificación, no estando debidamente integradas o agrupadas.
- d) Se incumple con algunas normas sobre distanciamiento máximo a salidas y vías de evacuación contempladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE.
- e) No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.
- f) Ante la situación de la pandemia del COVID-19 durante, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial, en tal sentido, se ha reducido el aforo de los ambientes a menos del 50% de las oficinas de este edificio.
- g) Se viene evaluando declinar la renovación de contratos de alquiler de algunas oficinas, pues ya no se vienen utilizando al 100%.

Casa Cavali (Inmueble alquilado)

- a) El inmueble está ubicado en el Pasaje Acuña colindante a la Casa Grace, Distrito de
- b) Lima, y tiene una antigüedad de 40 años. El edificio cuenta con un área construida estimada de 1394.93 m² y consta de 03 pisos, 01 sótano y 01 azotea.
- c) En esta edificación se desarrollan actividades referidas a trámites consulares y rendición de cuentas. Consta de un área de atención al público en el primer piso y de oficinas administrativas en el 2° y 3° piso.
- d) Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación.
- e) La Casa Cavali fue acondicionada en el 2016-2017, con algunas mejoras tales como la



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

creación de compartimientos administrativos a base de mobiliario y paneles de aluminio en el edificio principal.

- f) No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.
- g) Ante la situación de la pandemia del COVID-19, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial, en tal sentido, se ha reducido el aforo en las oficinas a menos del 50%.

Inmueble de la Ex Bolsa de Valores de Lima (Inmueble Propio)

- a. Como ya se mencionó antes, durante diciembre del 2022 el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) compró a la Bolsa de Valores de Lima (BVL). El inmueble de la BVL está ubicado en la esquina de Jr. Miroquesada y Jr. Carabaya, consta de un sótano y 4° pisos. El predio cuenta con accesibilidad por el Pasaje Acuña, Jr. Miroquesada y Jr. Carabaya, cercano a la sede principal de MRE edificio Carlos García Bedoya.
- b. El inmueble total consta de 7 niveles, una azotea y 1 sótano, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) era propietaria de los niveles del sótano al 4° piso, mientras que la empresa In Diamante es la propietaria del 5° al 7° nivel. Originalmente (1949) el predio se encuentra inscrito en la partida 07031885 de Registros Públicos de la SUNARP.
- c. Al tratarse de un inmueble de 1949, fue construido con una normativa técnica distinta a los parámetros de sismo-resistencia vigentes actuales. En tal sentido, este sector requiere un reforzamiento estructural de la estructura en vigas, columnas y cimentación.
- d. Existe otro sector que fue remodelado en 1998 al cual se adicionaron circulaciones verticales como escaleras y ascensores. Los elementos estructurales de ésta época cuentan con una resistencia de 210 kg/cm y que son mejores a los de 1949.
- e. Este inmueble será destinado principalmente para las oficinas y atención al público de la Subdirección de Trámites Consulares. En cuanto al uso previsto, el 1° piso sería destinado para la atención al público, con ventanillas para atención y oficinas. Del 2° al 4° piso sería destinado para oficinas y dependencias.
- f. Se tiene previsto realizar los trabajos de reforzamiento estructural y acondicionamiento de oficinas en el 2023.

3.5.1.2 Inmuebles Protocolares y Culturales

Palacio de Torre Tagle

- El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 363- Cercado de Lima, cuenta con un área construida de 3,050 m² y consta de 02 pisos más azotea.
- En la edificación funciona el despacho del Canciller, del Viceministro y de la Dirección General de Política. Esta edificación es considerada Monumento Histórico de la Ciudad de Lima. Es una edificación emblemática, de gran riqueza arquitectónica por su ornamentación y trabajos en la fachada, así como sus artesonados de madera, representativos de la arquitectura virreinal limeña. El inmueble data del siglo XVIII.
- Las estructuras predominantes son de muros portantes de adobe y ladrillo, techos de entramado y vigería en artesonado de madera. Se encuentran en buen estado de conservación, aunque requiere de un estudio de evaluación estructural más exhaustivo, a fin de asegurar su adecuada conservación y seguridad.
- En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:
 - a) Al tratarse de una edificación del siglo XVIII, se requiere un trabajo de conservación y restauración periódicos, a fin de mantener el inmueble en óptimas condiciones.
 - b) Asimismo, la tipología arquitectónica de tipo casa solariega señorial se adapta para el uso de tipo protocolar, especialmente para las reuniones diplomáticas del Canciller.
 - c) No es un inmueble que se pueda acondicionar para un uso intenso de oficinas administrativas, por ser monumento histórico con uso prioritariamente protocolar. No es factible remodelarlo o acondicionarlo.
 - d) Requiere de un sistema de evacuación pluvial en los techos, en prevención de posibles filtraciones a los ambientes internos de la edificación



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

- e) No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.

Centro Cultural Inca Garcilaso (local propio)

- El inmueble, conocido también como Casa Aspíllaga, está ubicado en el Jr. Ucayali N° 391- Cercado de Lima. Es una edificación que alberga salas de exposición, 2 patios, una biblioteca y algunas oficinas administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores, con un área construida de 2,300 m². Consta de 02 pisos más azotea.
- Por su ornamentación y trabajo en la fachada, es una edificación de estilo arquitectónico republicano, representativa de la arquitectura limeña, que ha sufrido modificaciones a lo largo de su historia. La Casa Aspíllaga fue construida en la década de 1680, pero, debido a las remodelaciones y ampliaciones de los últimos dos siglos, ha perdido sus rasgos coloniales y hoy luce el aspecto republicano mencionado, que combina los estilos de los siglos XIX y XX.
- Las estructuras predominantes son de sistema constructivo de muros portantes de adobe (1° piso) y quinchá (2° piso), techos de entramado y vigería de madera, pisos de madera y mármol.
- El Centro Cultural Inca Garcilaso se encuentra en un estado de conservación aceptable requiriendo trabajos de mantenimiento y restauración en los componentes de carpintería de madera, tales como las ventanas, puertas, balcones de antepecho, pisos de madera y mármol.

3.6

SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Perú cuenta con una Política Nacional Antártica aprobada mediante el Decreto Supremo 014-2014, en cuyo artículo 2 se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente rector de dicha política y lo hace responsable de su formulación, coordinación, conducción y supervisión; mientras que el Ministerio de Defensa es el responsable de la administración logística y mantenimiento de toda estación científica o instalación que el Perú tenga o pueda llegar a tener en la Antártida.

La Política Nacional Antártica establece los objetivos que orientan la acción del Perú en relación a la región antártica, cautelando los intereses y derechos del Perú, así como articulando la acción intersectorial que se requiere para fortalecer la actuación del Perú en el marco del Tratado Antártico, y promover sus objetivos y dar fiel cumplimiento a los compromisos asumidos como Estado Parte de éste.

A lo largo de estas tres décadas, dentro del Programa Nacional Antártico peruano, se han desarrollado numerosos proyectos y actividades de investigación, destacándose aquellos en el campo de la biología marina, particularmente los estudios sobre ecología del Krill y sus variaciones espacio - temporales en aguas antárticas. Sobre este tema, el Perú ha logrado consolidar una importante serie de datos de evaluación acústica en gran parte de la zona del estrecho de Bransfield, Joinville y los alrededores de la Isla Elefante, lo que permite al Perú identificar la presencia de recursos marinos en dichas zonas asociada a la distribución y abundancia de éstos.

La Antártida en gran medida regula el clima y las corrientes marinas continentales, por tanto, es importante participar en los foros y procesos asociados, y apoyar todos los esfuerzos mundiales para la preservación de su ecosistema. El conocimiento cabal de la Antártida puede permitir el mejor entendimiento nuestro planeta, su historia, sus procesos, su evolución y por tanto responder a una serie de interrogantes claves, relacionados, por ejemplo, con el cambio climático, la evolución y el comportamiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y sus fluctuaciones.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

3.6.1 Estado Situacional

El Perú cuenta en la Antártida con una Estación Científica denominada Machu Picchu (ECAMP) que se encuentra ubicada de manera dispersa contando con módulos independientes. Las edificaciones que actualmente se encuentran fueron construidas en forma progresiva siendo la más antigua el módulo principal de vivienda y el refugio que fueron ejecutadas hace 34 años y que han cumplido su vida útil, las cuales se encuentran aparentemente conservadas debido al mantenimiento anual realizadas por la Compañía de Operaciones Antárticas (COA) del Ejército del Perú. Sin embargo, las inclemencias del tiempo han ocasionado deterioro sobre todo en las partes bajas y bases estructurales de los módulos.

La ECAMP ha crecido con las ampliaciones que carecen de un diseño de planeamiento integral del conjunto, respetando algunos criterios importantes como la conservación de áreas que cuenten con población representativa de especies de flora como los líquenes.

A continuación, se incluye una detallada descripción del estado de cada una de las áreas componentes de la ECAMP. Cabe precisar que esta información, ha sido extraída de la información proporcionada por el Ing. Warren Ortiz Padilla, Jefe de la Unidad Formuladora de la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien participó en la campaña ANTAR XXIV.

1. Módulo vivienda (Módulo de alojamiento de la Compañía de Operaciones Antárticas y del personal científico).
2. Cocina y comedor.
3. Proveeduría.
4. Casa Fuerza.
5. Taller de carpintería.
6. Taller de soldadura y acopio.
7. Refugio.
8. Módulo de Laboratorio.

3.6.2 Principales limitaciones

La Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) cuenta con serias limitaciones en su infraestructura que no contribuyen con la realización de actividades científicas y de investigación. Estas limitaciones se señalan a continuación:

Áreas no funcionales

Las edificaciones que forman el conjunto de la estación han sido construidas en diferentes momentos y en función de lo que se consideraba necesario en el marco de cada expedición por el Jefe de Expedición de turno. Se emplearon también en su construcción diversas técnicas y materiales que han sido afectados por el tiempo y además superados por otros más modernos que ofrecen mejores prestaciones y funcionalidad.

El diseño lineal disperso de la estación ocasiona que se generen circulaciones principales exteriores de módulo a módulo, exponiendo a las inclemencias del clima al personal científico y técnico que permanece de forma temporal en dicha estación y que se agravaría si es que se convierte a una estación permanente. Por ello se recomienda, en base al estudio de estaciones modernas concentrar los ambientes en bloques centralizados, con el mínimo de circulación exterior, minimizando costos de instalaciones eléctricas y sanitarias.

La mayoría de los módulos cuentan con ventanas muy pequeñas que limitan la visibilidad para las actividades diarias al interior de los ambientes (módulo vivienda), obligando a tener encendido las luminarias durante todo el día realizando un consumo excesivo de energía y de combustible (combustible empleado para la operación del grupo electrógeno).



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Deterioro de la infraestructura

Los exteriores de la ECAMP presentan estructuras que evidencian antigüedad, avanzado estado de corrosión en algunas de sus partes, techos desgastados y desgaste en general. Cabe precisar que las áreas que conforman la ECAMP cuentan con un diseño de construcción diverso, uso de diferente material empleado para cada área y consecuentemente, su estado de conservación es también distinto.

Las estructuras tanto de las bases y vigas inferiores de soporte del piso se encuentran deterioradas por las inclemencias del tiempo y por estar al contacto directo a la nieve, el cual hace más difícil realizar su mantenimiento presentando paneles pandeados, columnas y vigas inferiores con el fierro descascarado. Asimismo, se ha podido observar algunas bases de concreto (zapatas) se encuentran a la intemperie, siendo un peligro latente de desplazamiento de las columnas y vigas de la estructura general de dicho módulo.

En el marco de la campaña ANTAR XXIV efectuada en el primer trimestre del 2017, luego de dos años sin brindar mantenimiento a la estación debido de la postergación de la misma, se pudo evidenciar daños en estructuras e instalaciones, sobre todo en los falsos techos, lo que daba lugar a filtraciones durante el periodo de desarrollo de la campaña.

Del mismo modo, debido a la crisis sanitaria y financiera originada por el COVID-19, no se pudo ejecutar la Vigésimo Octava Expedición Científica del Perú a la Antártida – ANTAR XXVIII, durante el verano austral comprendido entre diciembre de 2020 y marzo de 2021, lo que conllevó que la ECAMP sufriera mayor deterioro y daños de lo habitual.

Luego de realizar las gestiones multisectoriales pertinentes para ejecutar la expedición, durante el verano austral comprendido entre diciembre de 2021 y marzo de 2022, se realizó una reducida y austera ANTAR XXVIII, siendo uno de los principales objetivos el de brindar un mantenimiento adecuado a la ECAMP. Asimismo, para el presente año fiscal se tiene previsto efectuar la ANTAR XXIX, con la finalidad de realizar un mantenimiento mayor a la ECAMP.

Problemas en los servicios eléctricos

Existe también un problema relacionado con el suministro del fluido eléctrico, el cual resulta extremadamente riesgoso dado que las filtraciones de agua se producen por los mismos espacios compartidos por cables y conexiones eléctricas.

El consumo total de energía ha venido incrementando en forma progresiva, sin ningún planeamiento y reforzamiento de las redes principales. Además, el calibre del conductor principal no responde a un cálculo de distancias y el sobreconsumo por el uso de nuevos equipos eléctricos, se generan caídas de tensión que afectan el funcionamiento de los grupos electrógenos, las redes y accesorios eléctricos. También, se ha podido observar las siguientes deficiencias de la red eléctrica:

- Deterioro progresivo de los tableros de distribución general y por módulos.
- La adecuación y ampliación de distintos circuitos de módulos como la Proveeduría de la cocina, que se conectan a tableros de distribución sin respetar la máxima cantidad de puntos de alumbrado y tomacorrientes normados.
- La utilización de alambre eléctrico, conexiones y empalmes no reglamentarios, que ha generado recalentamiento de algunos circuitos.
- Uso de accesorios como interruptores y tomacorrientes antiguos.
- Calentadores de agua deteriorados por el clima y que no responden al consumo diario.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

- El empleo de equipos de alto voltaje como estufas eléctricas individuales y sistemas de calentamiento de agua.

De acuerdo a lo diagnosticado, se recomienda que se opte por un cambio total del sistema integral de las instalaciones eléctricas, acondicionando las tecnologías de punta en cuanto a ahorro de energía, consumo eficiente y distribución de tableros y llaves termo magnéticas de buena calidad con sus respectivos pozos puesta a tierra, cumpliendo con la normativa vigente.

Propuesta de solución a la problemática

Con la finalidad de solucionar la problemática descrita en los párrafos precedentes, se plantea una propuesta de capacidad operativa adecuada para las investigaciones científicas, siendo la que a continuación se detalla:

- Infraestructura de la estación que guarde relación con el entorno, no afecte su conservación y sea autosustentable.
- Materiales constructivos de la base y sistemas de servicios básicos resistentes al medio ambiente y a las bajas temperaturas de la Antártida.
- Capacidad instalada para albergar aproximadamente 82 personas (sector científico: 28 hombres y 28 mujeres, sector logístico: 20 hombres y mujeres, y sector vip: 6 hombres y mujeres)
- Módulo de refugio (82 personas)
- Módulo de casa fuerza (generadores de energía, paneles solares, turbinas de viento u otras fuentes de energía)
- Módulo de garaje para vehículos
- Módulo de oficinas-administrativo (oficina de trabajo, biblioteca, sala de reuniones, auditorio)
- Modulo recreacional
- Módulo de servicios (baños, duchas, lavanderías, servicio médico, tóxico)
- Módulo de control y comando (control meteorológico, comunicaciones, comando, antenas)
- Área de embarco y desembarco
- Área de helipuerto
- Módulo de sistema de tratamiento de agua doméstica
- Módulo de cocina-comedor (cocina, comedor, alacenas y depósitos de alimentos)
- Módulo de alojamiento (alojamiento de científicos y de personal de mantenimiento de la estación)
- Módulo de laboratorios (zona seca, zona húmeda, meteorología, almacenes, análisis químico)
- Módulo de talleres (carpintería – soldadura – tratamiento residuos sólidos, mantenimiento)

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

En el año 2021 la Cancillería ha iniciado en el mes de diciembre la formulación del estudio de pre-inversión del proyecto, el cual se estima culmine en el primer trimestre del año en curso (2023).



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

3.7

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION

A continuación, se presenta el detalle de los servicios de información que se brindan en la Cancillería con relación a las tecnologías de la información, así como las respectivas limitaciones:

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
Administración del Centro de Datos	Servicio orientado a garantizar la operatividad del Centro de Datos Principal de manera ininterrumpida, para que el conjunto de servicios y sistemas de información de la Institución, se encuentren disponibles.	<p>Centro de Datos Principal (CD):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación con riesgos de inundación. • Capacidad estructural de las edificaciones en las Sedes del MRE. • Seguridad física. • Garantizar la energía eléctrica de manera ininterrumpida y de calidad. • Falta de un Centro de Datos Alterno (CDA). • Disponibilidad de ubicaciones para contar con un CD y/o un CDA. • Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento de servidores, de comunicaciones y de seguridad informática.
Administración de Redes LAN, WIFI y WAN con sus equipos de comunicaciones.	Planificación, instalación, mantenimiento, monitoreo, aseguramiento y optimización de la conectividad y transmisión de datos en la red local, red extendida o Internet ya sea por medio alámbrico o inalámbrico, así como el establecimiento de criterios para la adecuada segmentación de las comunicaciones en la red Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión inalámbrica a Internet independizada de la red Institucional para invitados. • Falta de implementación de conexiones redundantes entre los edificios centrales. • Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento de comunicaciones. • Mejorar la segmentación de la red institucional. • Ancho de banda institucional.
Implementación y administración de interconexión con las Sedes y Misiones en el exterior	Conjunto de actividades para la implementación y seguimiento de la interconexión a la red Institucional con las Sedes y Misiones en el exterior, utilizando KBCS (Kit Básico de Comunicaciones Seguras) o Tokens, cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad, para implementar rápidamente el KBCS, en las Misiones en Exterior, a causa de la distancia geográfica. • La implementación del KBCS en las Misiones en el Exterior, se debe efectuar de manera presencial por profesional capacitado del MRE debido al impacto en la red de la Misión y resguardo de información por seguridad. • Limitado presupuesto de la Misión para abordar la modalidad KBCS. • Cumplimiento de los requerimientos técnicos por parte de la Misión. • Falta de mecanismos de gestión y control de la red informática de la Misión desde la Sede Central.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cantidad de dispositivos de seguridad token que aseguren el acceso a la red privada virtual, con doble factor de autenticación, para los funcionarios que requieren acceso.
Cableado estructurado	Supervisión del tendido de cableado estructurado de cobre o fibra óptica, como habilitación de puntos de conexión de datos.	<ul style="list-style-type: none"> La categoría y la antigüedad del cableado estructurado para comunicaciones de alta velocidad de transmisión y recepción en cada una de las Sedes. Capacidad estructural de las edificaciones en las Sedes del MRE.
Administración de servidores de sistemas de información	Comprende la planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad del conjunto de servidores para arquitecturas Cliente/Servidor, Web o Distribuidos con los cuales el Usuario Final interactúa.	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad que tienen los sistemas de información para interoperar con sistemas externos. Periódica obsolescencia tecnológica de los servidores físicos y complementos. Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente. Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración Servidores de bases de datos	Planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad del conjunto de servidores de bases de datos en tecnología como MSQl Server, Mysq, entre otros, en donde se albergan los datos producidos por los Sistemas de Información.	<ul style="list-style-type: none"> Organización de las bases de datos. Capacidad de almacenamiento. Déficit de herramientas para potenciar la administración, optimización y seguridad de las bases de datos y sus datos. Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente. Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración Servidores de aplicaciones de correo electrónico y colaboración	Servicio de planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores de la plataforma colaborativa del Ministerio, conformado por Correo Electrónico, Comunidades de Colaboración y Mensajería Instantánea.	<ul style="list-style-type: none"> Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente. El servicio de correo electrónico en nube institucional se brinda según la cantidad de usuarios licenciados. A más usuarios se requiere adquirir nuevas suscripciones. Los servicios de correo electrónico en nube, generalmente alojan los datos fuera del territorio nacional.
Administración Servidores de archivos	Orientado a la planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores que albergan archivos compartidos en red los cuales	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de almacenamiento en el Centro de Datos. Capacidad de la infraestructura tecnológica de los servidores del Ministerio. Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
	tienen usos específicos para determinados sistemas de información o usuarios finales.	<ul style="list-style-type: none"> Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración de medios masivos de almacenamiento y protección de datos	Planificación, habilitación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores NAS y SAN, como los mecanismos de protección de datos que se albergan en el Centro de Datos.	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de almacenamiento. Cifrado de archivos de datos. Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Monitoreo de copias de respaldo de la información institucional	Ejecución, monitoreo y validación de las actividades sobre los planes de respaldo periódico, de los datos producidos por la Institución, a través de sus Sistemas de Información o aquellos que a pedido expreso se considere como parte del plan de respaldo.	<ul style="list-style-type: none"> Validación de integridad de copias de respaldo. Capacidad de almacenamiento. Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración de Central Telefónica	Planificación, monitoreo, mantenimiento, aseguramiento y optimización con la finalidad de garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de la Central Telefónica, así como la habilitación de los teléfonos en las dependencias de la Sede del Ministerio.	<ul style="list-style-type: none"> Central Telefónica de contingencia ubicada físicamente en el mismo sitio de la Central Principal. Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento de la Central Telefónica. Limitada funcionalidad para brindar servicios de IVR (Respuesta de Voz Interactiva). Ubicación de la Central Telefónica limita la gestión y aprovechamiento de los servicios que se suministran en el Centro de Datos. Equipamiento de UPS de los gabinetes de comunicaciones es compartido por dos gabinetes.
Gestión de la Seguridad de la Información	Con la finalidad de asegurar la red institucional y la información que se genera en la Institución, es necesario contar con equipamiento de seguridad informática, como son Firewall, WAF, IPS, EDR, entre otros, además de aplicar controles de prevención y corrección en materia de seguridad de la información. En vista de lo anterior, es necesaria la planificación, instalación, mantenimiento y monitoreo de las políticas de seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el licenciamiento de software, para estar actualizado con últimos parches para todos equipos informáticos (en uso y nuevos). Falta de solución para prevención de fuga de información (DLP). Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento y software especializado en materia de seguridad informática.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
	de Institución apoyado con el equipamiento de seguridad desplegado.	
Mantenimiento de estaciones de usuario final	Monitoreo, planificación y mantenimiento preventivo y correctivo, de las estaciones de trabajo asignado a los usuarios finales.	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de equipamiento moderno (desktop y/o laptop y/o equipos de impresión y copia) depende del presupuesto.
Desarrollo de Sistemas de Información	Conceptualización, análisis, diseño, construcción y pruebas de sistemas de información a la medida de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de una plataforma integrada en el desarrollo de sistemas para equipos de trabajo y manejo de versiones. Sistemas en tecnología legada, que aún no pueden ser modernizados.
Soporte informático a usuarios	Gestión de los incidentes y/o requerimientos de operación, administración y seguridad de la infraestructura tecnológica, reportada por los usuarios internos y externos del Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> Cifrado de discos duros se efectúa de manera manual. Falta de ambientes para efectuar actividades de entrenamiento con los sistemas de información del Ministerio a los cuales se brinda soporte.
Soporte telefónico y multimedia a usuarios	Gestión de los requerimientos de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, sistema de comunicación radial y multimedia	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de equipos telefónicos de manera periódica debido a vigencia tecnológica y desgaste. Reuniones virtuales supeditadas al ancho de banda institucional disponible y limitado. Capacidad de interpretación simultánea en las reuniones virtuales.

IV. INDICADORES BRECHA DE LOS SERVICIOS

4.1 Indicadores brechas del Sector

De acuerdo al diagnóstico realizado en el punto III del presente informe se identificaron y aprobaron 7 indicadores de brechas por cada servicio que permitirá medir las limitaciones en los servicios analizados y las cuales pueden ser atendidas mediante inversión, los cuales fueron aprobados a través de Resolución Ministerial N° 0629/RE-2021, los cuales se muestran a continuación:

Cuadro N° 13: Indicadores brecha del Sector Relaciones Exteriores

Tipología de inversiones	Servicios	Indicador brecha Calidad
MISIONES EN EL EXTERIOR	Servicios Consulares	Porcentaje de Oficinas Consulares que operan en condiciones inadecuadas
		Porcentaje de oficinas consulares con circunscripción en zonas fronterizas con el Perú que operan en condiciones inadecuadas
	Servicio de representación diplomática	Porcentaje de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones inadecuadas
PASOS DE FRONTERA	Servicio de control fronterizo	Porcentaje de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo que operan en condiciones inadecuadas

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

SEDE INSTITUCIONAL	Edificación pública	Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación
INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ EN LA ANTARTIDA	Ciencia y tecnología	Porcentaje de la capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida
Tecnología DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Servicios de información	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente

Fuente: Elaboración propia OPMI

Es necesario señalar que, en el año 2022, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Informe N° 0226-2022-EF/63.03 señaló que los indicadores de servicios transversales, tales como Sede institucional y tecnología de la información serán conceptualizado y aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); mientras que el indicador del servicio de ciencia y tecnología relacionada a las intervenciones propuestas en la Estación Científica de la Antártida desarrollado por la Cancillería serían vinculadas al indicador 360 "Porcentaje de instituciones públicas en ciencias, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa adecuada" que conceptualizará dicho indicador la PCM. Por ello, la DGPMI validó al Sector Relaciones Exteriores sólo 4 indicadores, los cuales fueron aprobados a través de Resolución Ministerial N° 805-2022/RE de fecha 21 de diciembre de 2022. Los cuales se detallan a continuación:



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 14: Resumen de los servicios del sector y las brechas que deben ser atendidas con inversión

Servicio	Indicador brecha (Calidad)	Unidad de medida	Valor base 2018	Sustento
Servicios Consulares	% de Oficinas Consulares que operan en condiciones inadecuadas	Oficina Consular	92.17%	Según estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), en el 2018 el 92.17% de las Oficinas Consulares de carrera presta servicios en condiciones inadecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento. Estas limitaciones no permiten una atención idónea a los peruanos en el exterior.
Servicios Consulares Fronterizos	% de oficinas consulares con circunscripción en zonas fronterizas con el Perú que operan en condiciones inadecuadas	Oficina Consular	100%	Las oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano no cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus labores. En razón a su ubicación geográfica (colindancia fronteriza con el Perú) se caracterizan por brindar, adicionalmente a los servicios consulares, los siguientes servicios i) servicios de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países; y ii) servicios de promoción y protección, de manera transversal, de los intereses del Perú en el exterior. Estas funciones complementarias se sustentan en acuerdos internacionales y/o en declaraciones de interés nacional.
Servicios de representación diplomática	% de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones inadecuadas	Misión que realiza servicio de representación diplomática	84.06%	En las últimas décadas la proyección del Perú en el exterior se ha visto acrecentada con una mayor participación de nuestro país en foros multilaterales, así como con la ampliación de la agenda bilateral con los diversos países con los que el Perú mantiene relaciones diplomáticas. En ese sentido a fin de fortalecer el adecuado trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere fortalecer a las misiones que desarrollan labores de acción diplomática, específicamente lo relacionado a la infraestructura de las mismas. De acuerdo a datos brindados por la Oficina de Control Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores al 2018 el 84.06% de las misiones (embajadas y representaciones permanentes) que realizan representación diplomática presenta infraestructura en condiciones inadecuadas.
Servicio de control fronterizo	% de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo que operan en condiciones inadecuadas	Paso de Frontera	88 %	Existen 25 pasos de frontera a lo largo de la zona de frontera del país, de los cuales 15 se encuentran habilitados y operativos. Dentro de estos pasos de frontera existen limitaciones físicas de los Centros de Atención Fronteriza, desde la perspectiva de infraestructura, equipamiento, entre otras. De los 25 pasos de frontera en el 2018 el 88% se encuentran en condiciones inadecuadas.

Fuente: Elaboración propia OPMI

4.2 Contextualización de los indicadores brechas del sector o en todo caso Sector Relaciones Exteriores

Los indicadores brechas del sector están vinculadas a los servicios que el sector ofrece (servicios de representación diplomática en el exterior y servicios consulares), o a las competencias asignadas por ser Órgano rector de las Políticas de Desarrollo Fronterizo, cuyas competencias son exclusivas del Sector, es decir no son delegables a otros niveles de gobierno.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Sin embargo, el cierre de las brechas de servicios e infraestructura del Sector, deben considerar factores que no necesariamente se encuentran dentro del manejo propio del sector, considerando que la mayoría de las inversiones se encuentran en el exterior (tipología de las inversiones Misiones en el exterior), en las que la ejecución de obras tiene un marco técnico normativo propio en cada país, siendo diferentes los procedimientos y tiempos a los establecidos en la norma nacional. A esto se suma, que en muchos casos la barrera del idioma y que las Misiones en el exterior no cuentan con un personal técnico permanente que gestione la inversión.

En el caso de la brecha orientada a la tipología de inversión servicios de control fronterizo esta tiene una naturaleza multisectorial, cuya definición técnica del proyecto depende de varias instituciones tales como SUNAT, SENASA, PNP y Migraciones, por lo que la conceptualización y desarrollo de la inversión debe ser coordinada de manera continua con esta institución, lo que amplían de manera considerables los periodos de ejecución de dichas inversiones. Adicionalmente, la ejecución de estas inversiones nace de acuerdos internacionales entre países en el marco de la Comunidad Andina de Naciones, en el marco de acuerdos internacionales con los países fronterizos del país, cuya implementación está sujeta también de la agenda de los países vecinos.

Estas condiciones hacen que las inversiones en el exterior sean de naturaleza multianual, lo que el periodo del cierre de brecha o contribución en ella se realiza en menor velocidad de lo esperado.

Cuadro N° 15: Contextualización de los indicadores brechas del sector

Tipología de Inversión	Tiempo de ejecución de la inversión	Contexto de la brecha-Complejidad	Población afectada por la brecha
MISIONES EN EL EXTERIOR-CONSULADOS	Multianual	La norma técnica de ejecución de obras en cada país difiere, y los documentos técnicos de cada inversión se encuentra en idioma extranjero.	Peruanos en el exterior
MISIONES EN EL EXTERIOR-CONSULADOS EN ZONAS FRONTERIZAS	Multianual	La norma técnica de ejecución de obras en cada país difiere, y los documentos técnicos de cada inversión se encuentra en idioma extranjero.	Peruanos en el exterior
MISIONES EN EL EXTERIOR-EMBAJADAS Y REPRESENTACIONES	Multianual	La norma técnica de ejecución de obras en cada país difiere, y los documentos técnicos de cada inversión se encuentra en idioma extranjero.	Población peruana
PASOS DE FRONTERA	Multianual	Esta inversión tiene una naturaleza multisectorial, por lo que el planteamiento del diseño técnico del proyecto debe ser consultado y aprobado por diferentes sectores e instituciones tales como: SUNAT, PNP, SENASA y MIGRACIONES.	Población fronteriza del Perú

Fuente: Elaboración propia OPMI



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Sin embargo, el sector es consciente de estas dificultades que afectan al cierre de brechas; tratando de establecer medidas que contrarresten estos factores, por lo que realiza un seguimiento continuo a la ejecución de las inversiones a cargo del sector, con coordinaciones estrechas con las Misiones en el exterior y las instituciones involucradas en la gestión de inversiones.

4.3 Análisis de la evolución del cierre de brechas propias del sector

A continuación, se presenta el análisis de la evolución de las brechas de cada indicador de servicio en el periodo 2020, 2021 y 2022. Este análisis considera los alcances establecidos por el MEF, como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el cual ha establecido Lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas.

Estos lineamientos establecen que los análisis de evolución de brechas se centren aquellas relacionadas al marco de responsabilidad funcional del Sector, siendo estas:

1. Porcentaje de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones inadecuadas.
2. Porcentaje de Oficinas Consulares con circunscripción en zonas fronterizas con el Perú que operan en condiciones inadecuadas.
3. Porcentajes de Oficinas consulares que operan en condiciones inadecuadas.
4. Porcentaje de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo que operan en condiciones inadecuadas.

Asimismo, los datos de las brechas han sido tomadas del aplicativo del MEF "Seguimiento y proyección de cierre de brechas", en la cual el ente rector ha tomado como referencia el porcentaje de la brecha calculado el año 2018 por el sector, y cuyo seguimiento del cierre para los años 2020, 2021 y 2022 se ha realizado en el marco de las inversiones que se han ejecutado y han presentado cierre de la inversión en dicho periodo, de acuerdo a la información registrada en el Banco de Inversiones del MEF.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N° 16: Seguimiento al cierre de brechas de la OPMI – Año 2020

N°	OPC	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2019	SITUACION	BRECHA AL 2020	
								Pendiente de cierre	Cierre
1		568	PORCENTAJE DE LAS MISIONES QUE REALIZAN SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	MISIÓN	Nacional	85.51%	Programado	85.51%	0.00%
2		326	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES CON CIRCUNSCRIPCIÓN EN ZONAS FRONTERIZAS CON EL PERÚ QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
3		468	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	92.17%	Programado	92.17%	0.00%
4		451	PORCENTAJE DE PASOS DE FRONTERA CON INSTALACIONES DE CONTROL FRONTERIZO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PASO DE FRONTERA	Nacional	88.00%	Programado	88.00%	0.00%

Fuente: Aplicativo del Sistema de Seguimiento y proyección de cierre de brechas del MEF

Cuadro N° 17: Seguimiento al cierre de brechas de la OPMI – Año 2021

N°	OPC	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACION	BRECHA AL 2021	
								Pendiente de cierre	Cierre
1		568	PORCENTAJE DE LAS MISIONES QUE REALIZAN SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	MISIÓN	Nacional	85.51%	Programado	85.51%	0.00%
2		326	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES CON CIRCUNSCRIPCIÓN EN ZONAS FRONTERIZAS CON EL PERÚ QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
3		468	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	92.17%	Programado	92.17%	0.00%
4		451	PORCENTAJE DE PASOS DE FRONTERA CON INSTALACIONES DE CONTROL FRONTERIZO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PASO DE FRONTERA	Nacional	88.00%	Programado	88.00%	0.00%

Fuente: Aplicativo del Sistema de Seguimiento y proyección de cierre de brechas del MEF



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

Cuadro N ° 18: Seguimiento al cierre de brechas de la OPMI – Año 2022

N°	OPC	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACION	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
1		588	PORCENTAJE DE LAS MISIONES QUE REALIZAN SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	MISIÓN	Nacional	85.51%	Programado		0.00%
2		328	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES CON CIRCUNSCRIPCIÓN EN ZONAS FRONTERIZAS CON EL PERÚ QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	100.00%	Programado		0.00%
3		488	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	92.17%	Programado		0.00%
4		451	PORCENTAJE DE PASOS DE FRONTERA CON INSTALACIONES DE CONTROL FRONTERIZO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PASO DE FRONTERA	Nacional	88.00%	Programado		0.00%

Fuente: Aplicativo del Sistema de Seguimiento y proyección de cierre de brechas del MEF

Como se puede observar desde el año 2020, 2021 y 2022, las brechas calculadas en el año 2018, no se han cerrado manteniendo su valor, esto se debe a que en dicho periodo el Sector si bien contaba con inversiones, estas se encontraban en etapa de expediente técnico (Proyectos Pasos de Frontera Santa Rosa e Inapari, inversiones IOARR en la Embajada de Perú en Francia, IOARR en la Embajada de Perú en Brasil, IOARR en la Embajada de Perú en Argentina), su ejecución de obra no habían culminado aún (Proyecto Casa Yanulaque como sede del Consulado del Perú en Arica) o no habían realizado el cierre respectivo del proyecto en el Banco de Inversiones (Proyecto en el Consulado de Perú en Milán, Proyecto en el Consulado de Perú en Madrid y CEBAF Desaguadero).

Asimismo, es necesario señalar que no contar de manera oportuna con el financiamiento de las inversiones en el año 2020 y 2021, han originado que muchas de ellas presenten demoras en el inicio de ejecución de las obras, tal es el caso de las IOARR de la Embajada de Perú en Francia y la IOARR de la Embajada de Perú en Brasil, o asimismo el financiamiento para la elaboración de los expedientes técnicos de las inversiones en los Pasos de Frontera cuyos recursos son otorgados por la SUNAT. A ello hay que agregar que las Misiones (Consulados, Embajadas y Representaciones), no cuentan con el equipo técnico permanente en el exterior que gestione la ejecución de las inversiones, debiendo realizar dicha asesoría y apoyo desde Lima, con las dificultades que pudiesen existir en las diferencias técnicas de obras e idiomas.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

4.4 Proyección de brechas del Sector

A continuación, se presenta la proyección del cierre de brechas para el periodo 2023-2025, exportado del aplicativo de Seguimiento de cierre de brechas del MEF, considerando los lineamientos para la elaboración de diagnóstico de brechas.

Cuadro N° 19: Proyección del cierre de brechas de la OPMI – Periodo 2023 - 2025

PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS DE LA OPMI PERIODO 2023 - 2025

N°	OPC	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1		308	PORCENTAJE DE LAS MISIONES QUE REALIZAN SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	MISIÓN	Nacional	85.51%	2023	85.51%	0.00%
							2024	85.51%	0.00%
							2025	85.51%	0.00%
2		328	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES CON CIRCUNSCRIPCIÓN EN ZONAS FRONTERIZAS CON EL PERÚ QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
3		408	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	OFICINA CONSULAR	Nacional	92.17%	2023	92.17%	0.00%
							2024	92.17%	0.00%
							2025	92.17%	0.00%
4		451	PORCENTAJE DE PASOS DE FRONTERA CON INSTALACIONES DE CONTROL FRONTERIZO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PASO DE FRONTERA	Nacional	88.00%	2023	88.00%	0.00%
							2024	88.00%	0.00%
							2025	88.00%	0.00%

Fuente: Aplicativo del Sistema de Seguimiento y proyección de cierre de brechas del MEF

En relación a la reducción de brechas relacionadas a las funciones del Sector consideradas al 2025, se observa que esta se mantendrá, tomando en cuenta que, de acuerdo al avance de ejecución de las inversiones, están no culminarían en el 2025, tomando en cuenta que a la fecha se encuentran en la etapa de expediente técnico (proyectos de Pasos de Frontera) o no han iniciado ejecución de obra (IOARR en la Embajada de Perú en Francia, Brasil y Argentina)

Finalmente, se precisa que la proyección que se presenta en gráficos, corresponde al Sistema de seguimiento de cierre de brechas, el cual



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

tiene la proyección hasta el 2025, considerando que a la fecha de elaboración del diagnóstico no se cuenta con la programación de la cartera para el 2025.

4.5 Principales retos y limitaciones para el cierre de brechas

Entre los principales retos para el cierre de brechas de las inversiones tenemos:

- La mayoría de las inversiones se realizan en el exterior, con sus propias normativas y técnicas constructivas, diferentes en cada país, así como el idioma; lo cual desde la Cancillería sede Lima, debe tratar de armonizar los alcances de la normativa nacional de inversiones a la realidad de cada país, esto genera mayores esfuerzos y un mayor tiempo requerido en las coordinaciones y gestión para la ejecución de las inversiones.
- Las Misiones en el exterior a cargo, de la ejecución de las inversiones, no cuentan con personal de planta adhoc para la ejecución de inversiones (arquitectos, ingenieros, otros); por lo que el acompañamiento se realiza desde Lima. Asimismo, es necesario contratar personal que puedan apoyar a estas Misiones en temas constructivos y de contratación en el marco del proyecto, requiriendo mayores recursos y tiempos.
- En relación a los proyectos que se ejecutan en el país, los de Pasos de Frontera, estos por tener un alcance multisectorial debe coordinar con diferentes instituciones para su diseño y ejecución (SUNAT, SENASA, PNP y Migraciones), lo que genera que su aprobación demanda mayores tiempos.
- La limitada asignación de recursos a las inversiones del sector, por parte del MEF, genera que muchas inversiones programadas no puedan iniciar ejecución, lo que realiza que la brecha se mantenga.

4.6 Estrategias del Sector para lograr el cierre de la brecha

El Sector Relaciones a fin de proceder con el cierre de brecha de las inversiones en el año 2022 ha venido implementado acciones orientadas a ello, las cuales se señalan a continuación:

- Se realiza un seguimiento continuo a la ejecución de las inversiones, a través de los Comités de Seguimiento de Inversiones y las coordinaciones continuas con las Unidades Ejecutoras.
- Se aprobó una directiva de inversiones para las Misiones en el exterior, a fin que cuenten con las herramientas necesarias para una adecuada ejecución de las inversiones.
- Para el año 2023, se programará una serie de actividades de capacitación a los involucrados en la gestión de inversiones; a fin de mejorar en la calidad y oportunidad de la ejecución de las inversiones.



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2024-2026

- Se realizará coordinaciones con el MEF, a fin de sensibilizar la particularidad del sector en las inversiones, y tener flexibilidades en la normativa de inversiones.
- Gestionar mayores recursos ante el MEF para el financiamiento de las inversiones, en el proceso de formulación presupuestario y/o demanda adicional.

